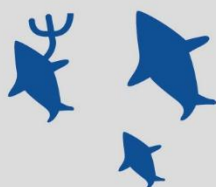




RUTA DE LOS CHANGOS

ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA DE CALETA CIFUNCHO



Resumen ejecutivo

Los estudios de Capacidad de Carga Turística son una herramienta de gestión fundamental para el desarrollo sustentable de los atractivos turísticos. Los análisis se enfocan en observar los factores y variables que tienen incidencia en la actividad turística con el fin de determinar un número óptimo de visitantes que el espacio turístico puede albergar. Estos estudios sirven como una guía para el desarrollo de la actividad turística al entregar información relevante sobre las fortalezas y debilidades del territorio.

Caleta Cifuncho, situada en la comuna de Taltal, es uno de los atractivos turísticos de la Ruta de los Changos, destaca por sus particulares raíces culturales, fuertemente ligadas a la tradición pesquera de la cultura Changa. Este enclave costero no solo tiene como una de las principales actividades la pesca, también es un promotor de la identidad local a través de la gastronomía, mediante el uso de productos del mar, capturados por los pescadores locales, otorgando autenticidad y frescura a las preparaciones. Estas actividades, combinadas con un entorno paisajístico desértico y formaciones geomorfológicas de interés, crean un vínculo único entre la naturaleza y la herencia cultural, ofreciendo a los visitantes una experiencia que conecta profundamente con la historia y el modo de vida de la cultura Changa.

Caleta Cifuncho ha experimentado mejoras significativas en su infraestructura y equipamiento a lo largo del tiempo, lo cual ha incrementado su potencial como atractivo turístico. No obstante, la ausencia de herramientas de gestión turística adecuadas limita la identificación y aprovechamiento óptimo de estos recursos esenciales para la actividad turística. Esta carencia obstaculiza el desarrollo sustentable de la zona debido a que, sin una gestión efectiva, no es posible asegurar que el turismo se desarrolle de manera equilibrada y segura. En respuesta a esta brecha, se han implementado estudios de Capacidad de Carga Turística, los cuales son cruciales para identificar las áreas que necesitan mejoras. Estos estudios permiten evaluar de manera precisa la capacidad del área para manejar el flujo de visitantes sin comprometer el entorno social y natural. De esta forma, se pueden implementar estrategias específicas que aseguren un desarrollo turístico sustentable,

garantizando tanto la seguridad y satisfacción de los visitantes como la preservación del entorno y el bienestar de la comunidad local.

La determinación de la Capacidad de Carga Turística se lleva a cabo en tres niveles. El primer nivel corresponde a la Capacidad de Carga Física, que implica un análisis detallado del espacio y tiempo disponibles para el uso turístico en la zona. En el caso de Caleta Cifuncho, los dos espacios principales considerados son el muelle y la playa. El análisis inicial de la Capacidad de Carga Física arroja un valor de 127.700 visitantes por día. Sin embargo, esta cifra representa solo una estimación preliminar. Para obtener una valoración más precisa y realista de la capacidad de visitantes que el área puede soportar sin comprometer su entorno social y natural, es necesario aplicar una serie de correcciones. Estas correcciones abarcan factores sociales, ambientales, físicos y ecológicos, que ajustan la cifra inicial para reflejar las condiciones y limitaciones reales del entorno turístico.

En el caso de Caleta Cifuncho, se identificó que solo dos grupos de factores correctivos influyen significativamente en la actividad turística: los factores físicos y ambientales. Al aplicar las correcciones metodológicas correspondientes a estos factores, se determinó que la Capacidad de Carga Real de Caleta Cifuncho es de 1.292 visitantes por día, siempre y cuando se mantengan condiciones de manejo óptimas para la actividad turística.

El último nivel del cálculo para determinar la Capacidad de Carga Turística implica realizar una corrección basada en la Capacidad de Manejo del atractivo turístico. Este ajuste es fundamental para establecer la Capacidad de Carga Efectiva, es decir, el número máximo de visitantes que el área puede recibir sin causar impactos negativos significativos en el entorno natural y social. En el caso de Caleta Cifuncho, la evaluación de la Capacidad de Manejo arrojó un porcentaje del 33,6%, lo cual indica un nivel de gestión básico. Este nivel de gestión refleja la necesidad de mejoras sustanciales en la infraestructura, equipamiento, nivel organizacional y accesibilidad turística para poder manejar de manera eficiente un mayor número de visitantes.

Al aplicar las correcciones metodológicas necesarias basadas en la Capacidad de Manejo, se determinó que la Capacidad de Carga Efectiva de Caleta Cifuncho es de 434 personas por

día. Este número es considerablemente menor que el estimado inicial de la Capacidad de Carga Física, que no consideraba los factores de gestión y su impacto en la sustentabilidad del turismo. La Capacidad de Carga Efectiva refleja una evaluación más realista y práctica de la cantidad de visitantes que el área puede soportar diariamente, garantizando así que la actividad turística se desarrolle de manera sustentable y respetuosa con el medio ambiente y la comunidad local. Esta cifra también destaca la urgencia de implementar mejoras en la gestión turística para incrementar la capacidad del área sin comprometer su integridad.

Índice de contenidos

Introducción	1
Capítulo I: Antecedentes del atractivo turístico.....	6
1. Análisis turístico de la comuna de Taltal	6
1.1. Registro de prestadores de Servicios Turísticos SERNATUR	6
2. Características geográficas	7
2.1. Ubicación	8
2.2. Clima	9
2.3. Geomorfología.....	10
2.4. Pisos vegetacionales	11
3. Actividades turísticas de Caleta Cifuncho	12
3.1. Observación paisajística y toma de fotografías.....	13
3.2. Actividades de playa	14
3.3. Pesca recreativa.....	15
3.4. Gastronomía	16
Capítulo II: Metodología de los estudios de Capacidad de Carga Turística	19
1. Técnicas o herramientas de investigación	19
2. Definición de Capacidad de Carga Turística	22
2.1. Capacidad de Carga Física	23
2.2. Capacidad de Carga Real	24
2.3. Capacidad de Carga Efectiva	26
2.3.1. Capacidad de Manejo	26
2.3.1.1. Variable de Infraestructura	28
2.3.1.2. Variable de Equipamiento	29

2.3.1.3.	Variable de Nivel Organizacional.....	30
2.3.1.4.	Variable de Accesibilidad Turística	31
3.	Jerarquización de atractivos turísticos	33
Capítulo III: Resultados de Estudio de Capacidad de Carga Turística		38
1.	Cálculo de la Capacidad de Carga Física de Caleta Cifuncho.....	38
2.	Cálculo de la Capacidad de Carga Real de Caleta Cifuncho.....	41
2.1.	Brillo solar (FCsol)	42
2.2.	Área expuesta por cambio climático (FCAexcc).....	43
2.3.	Pendientes (FCpend)	46
2.4.	Erodabilidad (FCero)	49
2.5.	Matriz de factores de corrección para cálculo de la Capacidad de Carga Real	52
3.	Diagnóstico de la Capacidad de Manejo de la Caleta Cifuncho	52
3.1.	Matriz de cálculo para Variable Infraestructura	53
3.2.	Matriz de cálculo para Variable Equipamiento	62
3.3.	Matriz de cálculo para Variable Nivel Organizacional.....	67
3.4.	Matriz de cálculo para Variable de Accesibilidad Turística (Ficha IDA-T)	68
3.5.	Determinación de Capacidad de Manejo	70
4.	Cálculo de Capacidad de Carga Efectiva de Caleta Cifuncho	72
5.	Determinación de Jerarquía de Caleta Cifuncho.....	73
Conclusiones.....		75
Fuentes bibliográficas.....		79
Anexos		82
Anexo N°1: Ficha para la evaluación de infraestructura		82
Anexo N°2: Ficha para la evaluación de equipamiento.....		86

Anexo N°3: Ficha para la evaluación del nivel organizacional	90
Anexo N°4: Ficha IDA-T.....	91
Anexo N°5: Evaluación para la jerarquización de atractivos turísticos	94

Índice de fotografías

Fotografía 1: Caleta Cifuncho	8
Fotografía 2: Vista Panorámica de Caleta Cifuncho	11
Fotografía 3: Centro Hidropónico de Mujeres por el Desarrollo de Cifuncho	13
Fotografía 4: Paisaje costero de Caleta Cifuncho	14
Fotografía 5: Actividades de playa en Caleta Cifuncho	15
Fotografía 6: Botes cercanos al muelle	16
Fotografía 7: Parador gastronómica de Caleta Cifuncho	17
Fotografía 8: Centro Hidropónico de Caleta Cifuncho	18
Fotografía 9: Muelle de Caleta Cifuncho	39
Fotografía 10: Zona disponible para el uso turístico	40
Fotografía 11: Caminos del sector residencial	53
Fotografía 12: Ruta de acceso a Caleta Cifuncho	53
Fotografía 13: Zona de juegos	54
Fotografía 14: Cuidado de residuos sólidos	54
Fotografía 15: Bidones de agua potable	57
Fotografía 16: Planta de osmosis	57
Fotografía 17: Basureros 1	59
Fotografía 18: Basureros 2	59
Fotografía 19: Paneles solares	61
Fotografía 20: Postes de iluminación	61
Fotografía 21: Baños públicos	64
Fotografía 22: Equipo del área de recreación	66
Fotografía 23: Juegos infantiles	66

Fotografía 24: Rampa de acceso a baño universal	69
Fotografía 25: Baños públicos accesibles	69

Índice de mapas

Mapa 1: Caleta Cifuncho	9
Mapa 2: Clima en Caleta Cifuncho	10
Mapa 3: Sitios de interés turístico de Caleta Cifuncho	38
Mapa 4: Áreas expuestas por cambio climático en Caleta Cifuncho	45
Mapa 5: Pendientes en Caleta Cifuncho	48
Mapa 6: Erodabilidad en Caleta Cifuncho	51

Índice de tablas

Tabla 1: Rango de evaluación de los criterios de la Capacidad de Manejo	28
Tabla 2: Infraestructura para la Capacidad de Manejo de atractivos turísticos	29
Tabla 3: Equipamiento para Capacidad de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas y o Sitios de Observación Cultural, Arqueológica o Natural	29
Tabla 4: Elementos del Nivel Organizacional para Capacidad de Manejo	30
Tabla 5: Escala de accesibilidad de Atractivos Turísticos	32
Tabla 6: Descripción de Criterios para la jerarquización de atractivos turísticos	34
Tabla 7: Indicadores para el cálculo de jerarquización de atractivos turísticos	34
Tabla 8: Ejemplo de evaluación según los valores ponderados	36
Tabla 9: Determinación de jerarquía	37
Tabla 10: Factores de la Capacidad de Carga Física	41
Tabla 11: Grado de dificultad según pendientes	47
Tabla 12: Cálculo de Capacidad de Carga Real	52
Tabla 13: Ficha de evaluación de Capacidad de Manejo	70
Tabla 14: Evaluación de la Capacidad de Manejo Efectiva	72
Tabla 15: Cálculo de jerarquización de Caleta Cifuncho	73

Índice de gráficos

Gráfico 1: Prestadores de servicios turísticos de la comuna de Taltal	7
Gráfico 2: Nivel de Accesibilidad Turística	68

Introducción

La Caleta Cifuncho es el décimo atractivo turístico perteneciente a la denominada la Ruta de los Changos, emerge como un sitio de singular interés por su paisaje desértico costero que caracteriza a la región. Este enclave no solo cautiva con su panorámica natural, caracterizada por la presencia de cactáceas y formaciones geológicas únicas, sino también encierra una rica historia cultural ligada a la tradición pesquera de la cultura Changa.

El territorio abarca una amplia gama de actividades, desde paseos por la playa, excursiones de pesca y experiencias gastronómicas, todas diseñadas para sumergir a los visitantes en la autenticidad de la vida costera. La frescura de los productos marinos, capturados por los pescadores locales y transformados por los emprendedores gastronómicos de la zona, complementa esta experiencia única.

Este estudio de Capacidad de Carga Turística propone explorar en detalle las características distintivas de Caleta Cifuncho, evaluando su potencial como atractivo turístico y examinando los desafíos que enfrenta en términos de gestión y conservación. A través de un análisis exhaustivo, se buscarán identificar oportunidades para el desarrollo sustentable y la mejora continua de este enclave costero, con el objetivo de enriquecer tanto la experiencia de los visitantes como la calidad de vida de la comunidad local.

Tal como menciona Berenguer et. al. (2008) los Changos habitaron la región costera del Pacífico, desde el sur del Perú hasta Coquimbo demostraron a lo largo de diez mil años una especialización impresionante en los diversos aspectos de la vida marítima. Aunque no constituyeran una única entidad étnica, estas poblaciones diferenciadas se distinguen por su capacidad para organizar sociedades adaptativas a las demandas del medio marino. Originalmente fueron identificados como "uros pescadores", "camanchacas" o "proanches", posteriormente adquirieron la denominación de "Changos", término que mantuvo su prevalencia hasta tiempos relativamente recientes, aunque teñido de un matiz despectivo por parte de los europeos en el siglo XVI. Estos los catalogaron como "gente bruta" y "bárbaros", en virtud de su sencilla cultura material, y los estigmatizaron como "pobres" y "malolientes", debido a sus prácticas alimenticias y de higiene, que incluían la

ingestión de sangre de lobo marino y el empleo de aceite de lobo y grasa de ballena en su aseo personal.

La cultura Changa fue declarada extinta por Latcham (1910); sin embargo, a pesar de no haber sido previamente reconocida como una comunidad indígena dentro de los parámetros legales, su arraigada cultura pesquera en la región litoral norte ha perdurado a lo largo del tiempo. En un hito significativo, el 17 de octubre de 2020, se promulgó la Ley Nº 21.273, la cual introdujo modificaciones importantes en la Ley Indígena vigente, conocida como Nº 19.253. Estas modificaciones condujeron al reconocimiento oficial de los Changos como el décimo grupo étnico en el marco legislativo chileno, como lo demuestra el análisis de Rivera Marín (2021).

La Ruta de los Changos constituye un mecanismo integral de desarrollo cultural y económico fundamentado en la actividad turística. Promueve una experiencia turística especializada, centrada en los sitios de relevancia biocultural asociados a los Changos. Este enfoque permite destacar y preservar los aspectos culturales y patrimoniales de la región, al tiempo que impulsa el crecimiento económico de las comunidades locales involucradas en esta ruta turística.

Dentro del contexto del proyecto "Capacidad de Carga y Sustentabilidad de las rutas de Turismo de Intereses Especiales de Los Changos y Astronómica", se plantea como objetivo principal la elaboración de un modelo de gestión que respalde el crecimiento sustentable de la Ruta de los Changos en la Región de Antofagasta. Este modelo tiene como propósito fundamental incrementar la competitividad de la industria turística mediante la diversificación de experiencias en el ámbito del turismo de intereses especiales.

La actividad turística se destaca como uno de los principales motores de desarrollo económico a nivel mundial, y se reconoce el desarrollo de productos turísticos como una estrategia fundamental para impulsar el crecimiento local. Esta actividad ocupa una posición destacada en las estructuras económicas debido a su capacidad para atraer individuos dispuestos a invertir recursos en experiencias particulares. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, aunque el turismo conlleva beneficios sustanciales, una

planificación deficiente o nula puede generar complicaciones y desafíos significativos en su implementación, sobre todo para el entorno natural y la comunidad residente. Es esencial adoptar enfoques estratégicos y sustentables para garantizar un desarrollo turístico equilibrado y beneficioso tanto para las comunidades locales como para los visitantes.

La carencia de herramientas dedicadas específicamente a la gestión integral del turismo podría resultar en situaciones de congestión, lo que comprometería la calidad de la experiencia turística, afectaría la preservación del entorno natural y pondría en riesgo elementos patrimoniales. Por lo tanto, se vuelve indispensable una planificación turística más focalizada y adaptable para anticipar y abordar de manera eficaz los posibles desafíos derivados del aumento de la afluencia turística en la Ruta de Los Changos. Esta planificación debe considerar estrategias para la distribución equitativa de visitantes mediante la gestión de la capacidad de carga turística.

En función de los antecedentes expuestos, resulta imperativo disponer de las herramientas de planificación adecuadas para el manejo del espacio turístico. En este contexto, surge la importancia de los estudios de Capacidad de Carga Turística.

La Capacidad de Carga Turística, según señala Cruz Aragón (2015), emerge como una herramienta crucial para la planificación y gestión del turismo, con el objetivo de promover un desarrollo sustentable del espacio turístico. Esta metodología se basa en investigaciones realizadas en áreas silvestres protegidas de Costa Rica por Cifuentes Arias y su equipo en 1999. Estos estudios se estructuran en tres niveles, cada uno con sus propios elementos de análisis. Cada nivel implica ajustes que pueden resultar en una reducción del número de visitantes que el atractivo turístico puede recibir en un día, garantizando así la preservación del entorno y una experiencia turística de calidad.

En el nivel inicial, conocido como capacidad de carga física, se establece el máximo número de personas que puede albergar un espacio determinado. Durante esta etapa, se analizan factores exclusivamente relacionados con la ocupación del espacio y el tiempo necesario para recorrerlo. La evaluación se enfoca en la capacidad del área para recibir a los visitantes

de manera segura y confortable, sin considerar otros elementos más allá de la distribución física del espacio

En el segundo nivel, llamado capacidad de carga real, se ajusta la capacidad de carga física considerando una serie de factores adicionales. Estos pueden abarcar aspectos físicos, ambientales, sociales y ecológicos, entre otros. Esta evaluación proporciona una estimación más precisa del máximo número de visitantes que un área turística puede recibir, al tener en cuenta una variedad más amplia de variables que impactan tanto en la experiencia del turista como en la preservación del entorno.

La capacidad de carga efectiva representa el valor actual de gestión del atractivo turístico, teniendo en cuenta su capacidad para manejar la actividad turística de manera efectiva. Para determinar este valor, se evalúan una serie de variables que incluyen el nivel de infraestructura, equipamiento, nivel organizacional y accesibilidad turística. Esta última se basa en la Ficha IDA-T del Servicio Nacional de Turismo, en colaboración con el Servicio Nacional de Discapacidad.

En el proceso de recopilación de datos, se realiza una búsqueda de fuentes proporcionadas por organismos públicos oficiales. La información obtenida se evalúa mediante el procesamiento y análisis de los datos geográficos. Este enfoque se establece como una herramienta esencial, permitiendo la obtención de información relevante sobre potenciales factores de corrección aplicables en el atractivo turístico. La aplicación del geoanálisis se revela como un componente esencial para una evaluación precisa y adaptada a las particularidades geomorfológicas y ambientales específicas del lugar.

Los trabajos de campo desempeñan un papel fundamental en el proceso de recopilación de datos para la evaluación y gestión de un atractivo turístico. Estas actividades implican visitas directas al sitio turístico, permitiendo obtener información práctica y concreta sobre su estado actual y los desafíos que enfrenta. Durante estos trabajos de campo, es posible observar de primera mano aspectos como la infraestructura disponible, el estado de conservación del entorno natural, la calidad de los servicios turísticos ofrecidos, la accesibilidad para personas con discapacidad, entre otros aspectos relevantes. Además, se

puede identificar posibles problemas o áreas de mejora, como la congestión en determinadas zonas, la falta de señalización adecuada, o la necesidad de medidas de conservación ambiental.

Esta información recopilada en el terreno proporciona una visión completa y detallada de la situación del atractivo turístico, permitiendo a los actores locales, como autoridades gubernamentales, empresarios turísticos y comunidades locales, formular estrategias y planes de acción específicos. Estas estrategias pueden incluir la mejora de la infraestructura, la implementación de programas de educación ambiental, la promoción de prácticas turísticas sustentables, entre otras medidas destinadas a fortalecer la experiencia del visitante y garantizar la preservación a largo plazo del atractivo turístico y su entorno.

La aplicación de estos estudios proporciona información crucial sobre los aspectos que requieren atención para mejorar las condiciones del atractivo turístico y recibir a los visitantes de manera óptima. Mediante la evaluación de cada dimensión, se pueden discernir acerca de los aspectos que requieren inversión. Por otro lado, en el contexto de las organizaciones internas vinculadas al atractivo turístico es recomendable implementar estrategias de desarrollo de capacidades para abordar estas necesidades. De esta manera, se promueve una actividad turística respetuosa con el entorno, que no compromete la biodiversidad local ni afecta negativamente a la comunidad residente. La planificación basada en datos precisos provenientes de estudios de capacidad de carga turística garantiza un desarrollo turístico sustentable.

Capítulo I: Antecedentes del atractivo turístico

1. Análisis turístico de la comuna de Taltal

La comuna de Taltal, ubicada en la parte más meridional de la región de Antofagasta, se caracteriza por su vasta extensión territorial y su baja densidad poblacional, contando apenas con 13.317 habitantes. Su atractivo principal radica en su impresionante sector costero, donde se encuentra una inusual presencia de vegetación en un entorno predominantemente desértico. Además, ofrece playas con aguas de excelente calidad para el baño, lo que la convierte en un destino turístico destacado para los amantes del mar y la naturaleza.

A pesar de las características únicas de cada destino turístico, es crucial que cuenten con una planta turística sólida para dar la bienvenida y atender a los visitantes de manera adecuada. Además, es imprescindible que estos servicios turísticos cumplan con todas las normativas y estándares establecidos en la legislación vigente.

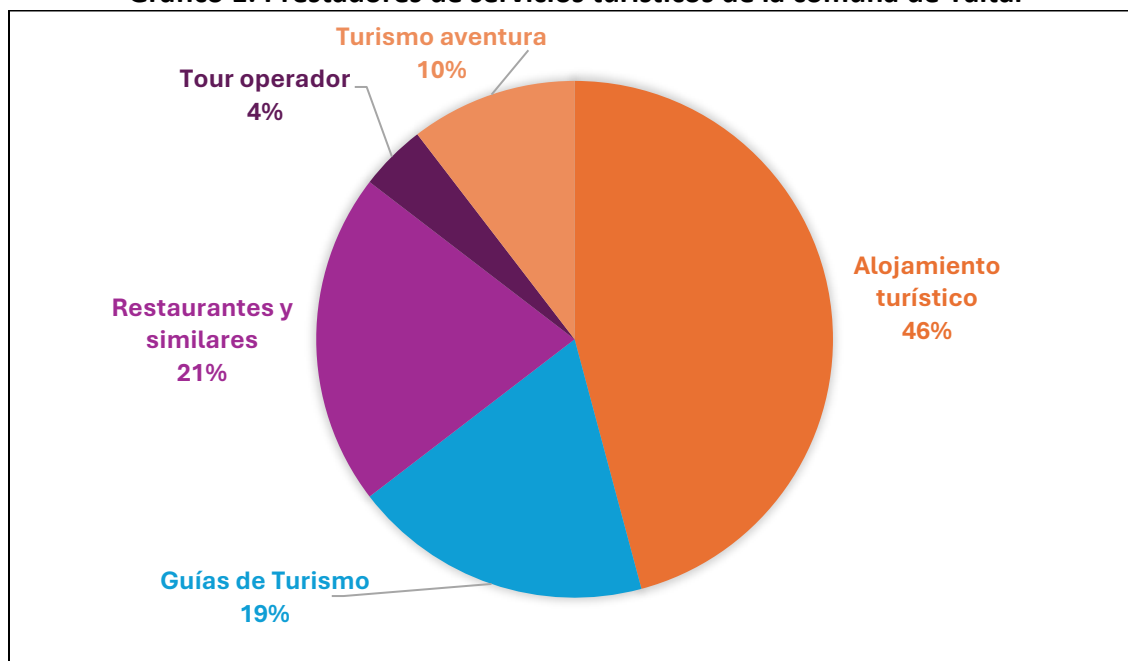
Por esta razón, resulta fundamental conocer la cantidad de servicios turísticos registrados ante el Servicio Nacional de Turismo. Esto permite evaluar la situación actual en cuanto al cumplimiento de las normativas establecidas. El grado de cumplimiento de estas regulaciones tiene un impacto directo en la calidad de la experiencia turística que ofrece el destino y sus respectivos atractivos turísticos asociados. Un cumplimiento adecuado garantiza la seguridad y el bienestar de los visitantes, contribuyendo así a un turismo más responsable y sustentable.

1.1.Registro de prestadores de Servicios Turísticos SERNATUR

La comuna de Taltal alberga un total de 48 prestadores de servicios turísticos registrados en la plataforma del Servicio Nacional de Turismo. Estos servicios se distribuyen en diversas categorías, destacando principalmente 22 Alojamientos Turísticos, 10 Restaurantes y Similares, 9 Guías de Turismo, 5 Servicios de Turismo Aventura y 2 Operadores Turísticos. La cantidad de servicios turísticos en Taltal es limitada en comparación con otras comunas. Esto implica que hay menos opciones disponibles para los visitantes en términos de

servicios turísticos. A pesar de esta limitación, estos servicios aún pueden proporcionar experiencias significativas para los turistas que visitan la zona. Sin embargo, es importante reconocer que la diversidad y cantidad de servicios turísticos pueden influir en la atracción de visitantes y en el desarrollo económico de la comuna. En consecuencia, podría ser beneficioso explorar formas de ampliar y diversificar la oferta de servicios turísticos en Taltal para aprovechar al máximo su potencial como destino turístico de la región de Antofagasta.

Gráfico 1: Prestadores de servicios turísticos de la comuna de Taltal



Fuentes: elaboración propia con información proporcionada por SERNATUR (2024).

2. Características geográficas

La Caleta Cifuncho se distingue por su extensa playa de aguas apacibles y arenas sedosas, enmarcada por formaciones geomorfológicas adornadas con una exuberante vegetación autóctona. También es posible encontrar característicos bosques de cactáceas en los alrededores que ofrecen vistas panorámicas adicionales a este enclave costero. Además, las aguas del mar abastecen una variada gama de productos marinos que luego son utilizados en las preparaciones de los locales de comida. Esta arraigada cultura pesquera, inherente a la identidad de la Caleta Cifuncho, establece sólidos lazos con el ancestral modo de vida de

los Changos, otorgando a este lugar un estatus de enclave Chango de gran relevancia en la Ruta Turística Costera de Antofagasta.

La combinación de elementos naturales y la preservada tradición pesquera de los habitantes de la Caleta Cifuncho convierten a este atractivo turístico en una parada ineludible dentro de la Ruta de los Changos. Aquí, los visitantes tienen la oportunidad de sumergirse en un entorno donde la naturaleza y el paisaje se fusionan con el estilo de vida marítimo propio de la cultura Changa.

Fotografía 1: Caleta Cifuncho

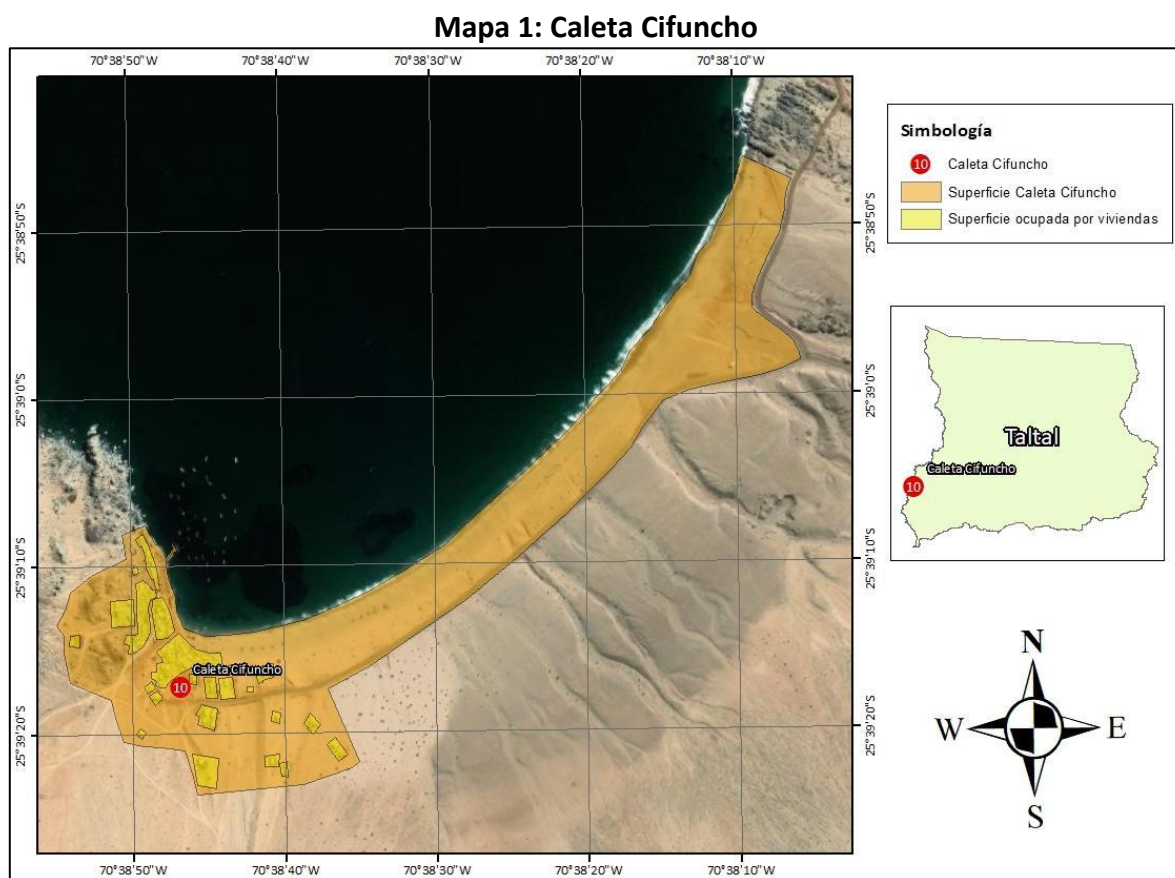


Fuente: elaboración propia.

2.1.Ubicación

La Caleta Cifuncho se encuentra estratégicamente ubicada en la zona sur de Taltal, a una distancia aproximada de 45 kilómetros del núcleo urbano de la comuna. Emplazada en la costa, esta localidad sobresale por sus playas y paisajes típicos de la zona sur de Taltal, ofreciendo a los visitantes una experiencia única en medio de un entorno natural privilegiado. Además, su posición geográfica la convierte en un punto de conexión clave con el Parque Nacional Pan de Azúcar, enriqueciendo aún más su atractivo turístico. Sus coordenadas geográficas precisas son 25° 39' 17,270" S y 70° 38' 46,630" O.

El área de influencia de la Caleta Cifuncho se determinó en aproximadamente 297.044,35 metros cuadrados, lo que la convierte en un espacio de considerable extensión y potencial turístico. El acceso desde Taltal se realiza a través de la Ruta 5, seguido de un desvío por la Ruta C-110, facilitando así la llegada de turistas y visitantes interesados en explorar este pintoresco enclave costero.

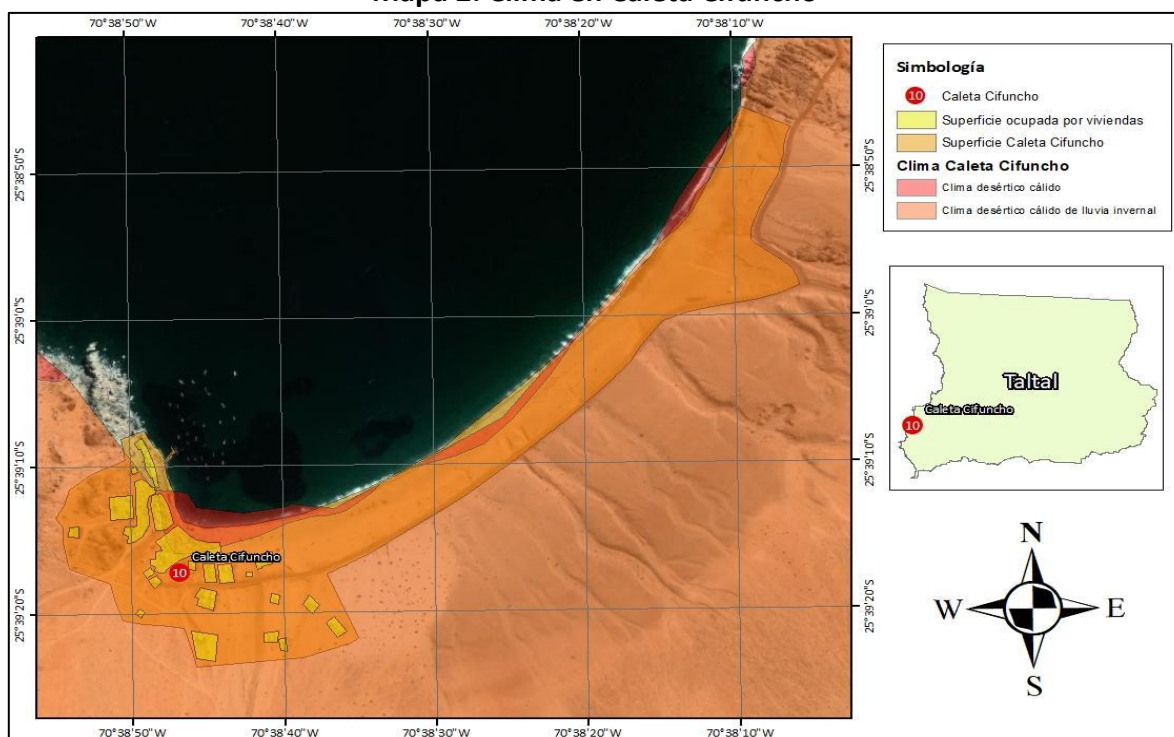


2.2.Clima

De acuerdo con los datos provistos por la Infraestructura de Datos Geoespaciales (2017), Caleta Cifuncho es una localidad que se sitúa en una zona caracterizada por un clima desértico cálido con lluvias invernales (BWh (s)). No obstante, es posible apreciar algunas variaciones ínfimas en el clima dentro de su territorio, específicamente, climas desérticos cálidos (BWh) en las áreas cercanas a la orilla del mar. Esta información se deriva de las actualizaciones climáticas de Sarricolea et al. (2017) para el territorio chileno. En Taltal, los climas desérticos cálidos con lluvias invernales se caracterizan por una precipitación anual

promedio de alrededor de 10 mm y una temperatura media de aproximadamente 18,5 grados Celsius. Durante el otoño y la primavera, es notable la presencia de una neblina costera conocida como la Camanchaca. Esta neblina no solo sirve como una fuente de recolección de agua en áreas rurales, además actúa como una fuente de humedad que propicia el crecimiento de vegetación. En la comuna de Taltal es común observar sectores con abundante presencia de cactáceas, entre estos sectores se encuentra Caleta Cifuncho.

Mapa 2: Clima en Caleta Cifuncho



Fuente: elaboración propia con información de la Infraestructura de Datos Geoespaciales (2017).

2.3.Geomorfología

La Caleta Cifuncho, en su ubicación costera, presenta una topografía que combina llanuras con elevaciones rocosas dispersas, dando forma a montes y cerros que se sitúan principalmente al interior del territorio. Esta variedad de relieve contribuye a la diversidad del paisaje local, ofreciendo a los visitantes una experiencia visual.

La mayor parte del área está dominada por una extensa franja de playa, caracterizada por arenas finas. Esta playa, sin grandes variaciones topográficas, facilita el desplazamiento de

los visitantes con pendientes moderadas y una accesibilidad generalmente sencilla. La ausencia de áreas rocosas y otros obstáculos predominantes en la zona permite una observación más directa de la costa y del mar.

En términos de erodabilidad, la Caleta Cifuncho presenta una moderada vulnerabilidad. Aunque las rocas son menos prominentes, la acción del viento y las olas contribuyen gradualmente a la transformación del paisaje costero.

Fotografía 2: Vista Panorámica de Caleta Cifuncho



Fuente: elaboración propia.

2.4. Pisos vegetacionales

El sector de Caleta Cifuncho, según las observaciones de Gajardo (1994), se encuentra en una zona identificada como la formación del Desierto Costero de Taltal. Esta área específica del desierto costero exhibe una fisonomía única y distintiva. La vegetación, que a menudo es abundante, se puede clasificar en dos grupos principales: la que crece en las laderas bajo la influencia directa de las neblinas y la que se encuentra en las quebradas y áreas húmedas.

Las cactáceas dominan el paisaje vegetal, incluyendo tanto aquellas de estructura columnar como las globosas. Dentro de esta formación, se pueden encontrar diversas especies

vegetales notables, como la *Cassia brogniartii*, *Dinemandra ericoides* y *Nolana sedifolia*, especialmente en áreas cercanas a los acantilados costeros y en sustratos arenosos. Estas especies contribuyen significativamente a la diversidad y belleza del paisaje local, ofreciendo a los visitantes una experiencia única de la flora del desierto costero de Taltal.

Por otro lado, de acuerdo con lo expuesto en la Infraestructura de Datos Geoespaciales (2017), se define un estrato vegetal como una región que alberga comunidades vegetales zonales con una estructura y apariencia uniformes. Estas comunidades vegetales se desarrollan en condiciones mesoclimáticas consistentes y ocupan una posición específica a lo largo de un gradiente de elevación dentro de un marco espacio-temporal definido.

A partir de esta definición, se derivan los pisos vegetacionales propuestos por Pliscoff y Luebert. En el caso de la zona costera de Caleta Cifuncho, se caracteriza por formar parte de la formación vegetal del Matorral Desértico, específicamente en el piso vegetal del Matorral Desértico Mediterráneo Costero de *Gypothamnium pinifolium* - *Heliotropium pycnophyllum*.

3. Actividades turísticas de Caleta Cifuncho

La Caleta Cifuncho ofrece una amplia gama de actividades gracias a su ubicación geográfica privilegiada, que abarca desde actividades playeras hasta la contemplación de la naturaleza y la pesca recreativa. Dos puntos destacados en la caleta son el área de la playa y el muelle.

La arraigada cultura pesquera que predomina en esta región de Taltal no solo permite a los visitantes conectar con el estilo de vida de la cultura Changa, también les brinda acceso a productos marinos frescos. Esta conexión con las tradiciones pesqueras locales no solo enriquece la experiencia turística, sino que además proporciona a los emprendedores locales la oportunidad de ofrecer productos frescos del mar en sus establecimientos.

Por otro lado, los residentes locales han desarrollado diversos aspectos de la vida comunitaria, incluida la implementación de huertos comunitarios. Estos huertos, al igual que la pesca, garantizan el suministro de productos frescos a los restaurantes locales. Esta iniciativa no solo promueve la sustentabilidad alimentaria en la comunidad, además

fortalece los lazos entre los residentes y fomenta el desarrollo económico local. Esta actividad de agricultura desarrollada por la comunidad local puede proyectarse como productos de agroturismo en el futuro.

Fotografía 3: Centro Hidropónico de Mujeres por el Desarrollo de Cifuncho



Fuente: elaboración propia.

3.1.Observación paisajística y toma de fotografías

La singular composición paisajística de este sector, con su combinación de planicies y elevaciones, ofrece una vista panorámica del paisaje costero desértico de Taltal que resulta de gran interés no solo para los visitantes de playa, sino también para aquellos amantes de las actividades de naturaleza y aficionados a la fotografía. Las playas de fina arena representan una ventaja distintiva en comparación con otras áreas costeras de la comuna, brindando una experiencia turística placentera en la orilla del mar, con la oportunidad de contemplar el océano desde esta perspectiva.

Estas panorámicas visuales son especialmente atractivas para los aficionados a la fotografía, quienes pueden capturar una variedad de imágenes del paisaje costero que ofrece este sector a los visitantes. Además, la presencia abundante de flora nativa, como cactáceas y otras especies vegetales, complementa el paisaje, proporcionando un escenario visualmente enriquecido. Asimismo, es posible avistar aves playeras y fauna marina, añadiendo un elemento adicional de interés para los observadores de la naturaleza.

Fotografía 4: Paisaje costero de Caleta Cifuncho



Fuente: elaboración propia.

3.2.Actividades de playa

Las actividades de playa constituyen la actividad principal en la Caleta Cifuncho, ocupando una amplia extensión del territorio y ofreciendo condiciones óptimas para el baño y el disfrute. Como se ha destacado previamente, la presencia de arena fina y aguas tranquilas del mar contribuyen significativamente a una experiencia turística cómoda en este enclave, caracterizado por la naturaleza propia del paisaje costero desértico de Taltal.

La extensión de la playa permite a los visitantes disfrutar de amplios espacios para relajación, caminar o participar en actividades recreativas, mientras que las aguas tranquilas ofrecen un entorno seguro y placentero para nadar, además con el potencial desarrollo de actividades para la práctica de deportes acuáticos. Esta combinación de factores convierte a la playa de la Caleta Cifuncho en un sitio de interés turístico para aquellos que buscan disfrutar de la belleza natural y la serenidad del entorno costero.

Fotografía 5: Actividades de playa en Caleta Cifuncho



Fuente: elaboración propia.

3.3. Pesca recreativa

Las condiciones únicas de Caleta Cifuncho proporcionan el entorno óptimo para la pesca recreativa, una actividad que puede ser realizada tanto en el muelle como en la playa. En mención de lo indicado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (2018) este pasatiempo, practicado por pescadores nacionales y extranjeros, implica la captura de

especies hidrobiológicas con fines recreativos, turísticos o deportivos, utilizando únicamente aparejos personales y sin objetivos lucrativos directos.

Regulada por la legislación marítima bajo la normativa N° 20.256, la pesca recreativa no solo promueve la actividad deportiva, sino también busca la conservación y preservación de los recursos marinos y su hábitat. Además, esta regulación tiene como objetivo fomentar el desarrollo económico y el turismo de intereses especiales, garantizando así un equilibrio entre la explotación de los recursos naturales y la protección del ambiente marino.

Fotografía 6: Botes cercanos al muelle



Fuente: elaboración propia.

3.4. Gastronomía

La Caleta Cifuncho se destaca por la abundancia de locales que ofrecen servicios gastronómicos centrados principalmente en productos del mar. Una de las ventajas distintivas de estos establecimientos es la frescura de los productos, puesto que son

extraídos directamente por los pescadores locales. Además, para enriquecer la experiencia culinaria, muchos emprendedores locales complementan sus preparaciones con vegetales cultivados en el Centro Hidropónico de la Asociación de Mujeres por el Desarrollo de Caleta Cifuncho. Esta colaboración entre pescadores y emprendedores locales no solo garantiza la frescura y calidad de los platos ofrecidos, sino también promueve el desarrollo económico y la sustentabilidad en la comunidad al encontrar maneras de autoabastecerse de productos en un entorno rural y alejado de los centros urbanos más grandes. Es esencial generar las inversiones y difusión correspondiente sobre la importancia del registro en SERNATUR para garantizar la seguridad y comodidad a los visitantes.

Fotografía 7: Parador gastronómica de Caleta Cifuncho



Fuente: elaboración propia.

Fotografía 8: Centro Hidropónico de Caleta Cifuncho



Fuente: elaboración propia.

Capítulo II: Metodología de los estudios de Capacidad de Carga Turística

1. Técnicas o herramientas de investigación

En esta etapa, se establece de manera precisa la forma en que se guiará la investigación, determinando qué técnicas y herramientas específicas se emplearán para alcanzar los objetivos propuestos. En este contexto, las técnicas fundamentales se fundamentan en las propuestas por Ñaupas et al. (2013), las cuales se centran en la observación directa no participante y la observación de campo.

La observación directa no participante se define como una estrategia metodológica en el ámbito de la investigación científica y social, donde el investigador adopta una postura de observador externo sin intervenir activamente ni interactuar con el contexto, sujetos o fenómenos en estudio. En este enfoque, el principal objetivo es observar, analizar y comprender de manera objetiva y sistemática las dinámicas, comportamientos, interacciones o eventos tal como se presentan naturalmente, sin introducir variables externas o alterar las condiciones observadas.

En contraste con otros métodos de observación participante, donde el investigador se integra activamente en el escenario de estudio, la observación directa no participante se caracteriza por mantener una distancia y neutralidad, evitando influir o modificar las situaciones, contextos o sujetos observados. Este enfoque permite capturar una perspectiva imparcial y descriptiva de los fenómenos, facilitando la identificación de patrones, tendencias, relaciones o características inherentes a los contextos o sujetos estudiados. La recopilación de datos se realiza de manera estructurada, sistemática y organizada, utilizando instrumentos de medición y procedimientos previamente establecidos para garantizar la validez, confiabilidad y rigor científico de la investigación. Para llevar a cabo la observación directa no participante, el investigador emplea diversos instrumentos y técnicas de recolección de datos, como dispositivos de observación a distancia, registros audiovisuales, instrumentos de medición específicos, gps, entre otros, según las necesidades y características del estudio. Para llevar a cabo la observación directa

no participante de manera efectiva, es crucial establecer una estructura clara que dirija y organice el proceso investigativo. Este enfoque implica:

- Seleccionar un entorno o contexto adecuado y relevante para el estudio, asegurando su pertinencia y representatividad.
- Preparar los instrumentos de observación más apropiados para el contexto, tales como binoculares, gps, cámaras fotográficas, drones, entre otros, de acuerdo con las necesidades específicas del estudio.
- Registrar de manera meticulosa las observaciones, utilizando herramientas como libretas de apuntes, fichas de campo, videograbadoras, entre otros, para capturar información detallada y relevante.
- Analizar e interpretar los datos recolectados, buscando identificar patrones, tendencias o relaciones significativas que respondan a los objetivos y preguntas de investigación planteadas inicialmente.

La observación de campo representa una estrategia metodológica fundamental en la investigación científica, diseñada para capturar información directa y contextualizada del fenómeno u objeto de estudio en su entorno natural o específico. Esta metodología prioriza la recolección de datos mediante la aplicación de técnicas y herramientas específicas, cuidadosamente seleccionadas en función de las particularidades y necesidades del territorio en estudio. Al igual que en el caso anterior el trabajo en terreno requiere de la utilización de diversas herramientas mencionadas a continuación:

- **Recolecta de Datos:** Se diseñan fichas de evaluación específicas para la recolección de datos, considerando técnicas como observación directa.
- **Herramientas de Observación:** Se utilizarán herramientas y recursos como cámaras fotográficas, grabadoras de audio, instrumentos de geolocalización (GPS), listas de verificación y libretas de observación para registrar información relevante y contextualizada.

Toda la información recolectada durante la observación de campo se documentará de manera sistemática y organizada. Esto incluirá la elaboración de fichas de campo, registros

fotográficos, grabaciones, notas de observación y otros formatos relevantes que permitan consolidar y estructurar los datos obtenidos para su análisis posterior.

Las fichas de evaluación son herramientas estructuradas diseñadas para registrar, organizar y analizar información específica durante el proceso de investigación. Estas fichas facilitan la sistematización de datos, permitiendo una revisión e interpretación eficiente.

- **Definición de Categorías:** Identificar las categorías o variables relevantes para la investigación.
- **Diseño de la Ficha:** Crear un formato de ficha que incluya campos para registrar información detallada, como fecha, fuente, categoría, descripción, entre otros.
- **Recolección de Datos:** Utilizar la ficha durante el proceso de observación directa no participante o la revisión de documentos para registrar información relevante.
- **Organización y Clasificación:** Clasificar la información recopilada según las categorías definidas, asegurando una organización sistemática.
- **Análisis e Interpretación:** Utilizar las fichas de evaluación para analizar e interpretar los datos recolectados, identificando patrones, tendencias o relaciones significativas.

Por otro lado, el procesamiento de información de gabinete se refiere al análisis, organización y síntesis de datos recolectados a partir de fuentes documentales o archivos existentes. Este proceso permite consolidar información, validar hallazgos y generar conocimientos basados en evidencia previamente registrada.

- **Identificación de Fuentes:** Seleccionar y recopilar documentos, registros, informes u otros materiales relevantes para la investigación.
- **Revisión y Análisis:** Examinar detalladamente cada fuente, identificando información, datos, citas o evidencias pertinentes.
- **Extracción de Información:** Extraer y registrar información relevante en fichas de evaluación o bases de datos, garantizando precisión y consistencia.
- **Síntesis y Consolidación:** Integrar y organizar la información recolectada, identificando patrones, tendencias o relaciones significativas.

- Validación e Interpretación: Contrastar los hallazgos con la literatura existente, validar resultados y proporcionar interpretaciones basadas en evidencia sólida y verificable.

Al seguir estos procedimientos y técnicas metodológicas, es posible desarrollar estudios rigurosos y sistemáticos que contribuyan al avance del conocimiento en diversas áreas de investigación. Es fundamental garantizar la validez, confiabilidad y ética en cada etapa del proceso, asegurando la integridad y calidad de los resultados obtenidos.

2. Definición de Capacidad de Carga Turística

La Capacidad de Carga Turística se desarrolla en diversas facetas mediante un método que guía el paso a paso para abordar la investigación del espacio turístico y esclarecer este fenómeno. Para el propósito de este análisis, se considerará la conceptualización proporcionada por Cruz Aragón (2015), quien establece que la CCT se configura como una herramienta de planificación y gestión estratégica que coadyuva al desarrollo sustentable del turismo.

En esta perspectiva, según las observaciones de Moreno Melgarejo et al. (2018), la planificación turística se ocupa del desarrollo integral de todos los componentes del sistema turístico, abarcando tanto los sectores de la demanda y oferta como los elementos físicos e institucionales. Al operar bajo un enfoque integral, se logra una eficiencia superior en el funcionamiento del sistema y se alcanzan los beneficios esperados.

Por otro lado, Velasco González (2009) menciona que la gestión del espacio turísticos se caracteriza por una administración eficaz de las variables que influyen en los destinos o puntos de interés turístico. En el ámbito del patrimonio cultural, esta gestión implica la aplicación específica de conocimientos con el propósito de transformarlos en atractivos turísticos. Es decir, se requiere una dirección estratégica que, en el contexto del patrimonio cultural, no solo se limite a la administración eficiente, sino que también involucra la aplicación experta de saberes especializados para maximizar su atractivo y valor turístico.

Así pues, para garantizar la ejecución responsable y sustentable de espacios turísticos, es imperativo realizar una evaluación integral que incluya el cálculo de la Capacidad de Carga Turística (CCT). En este contexto, se adoptará la metodología propuesta por Cifuentes (1999), una herramienta diseñada para establecer de manera rigurosa el número máximo de visitantes que puede recibir un atractivo turístico. Este enfoque se fundamenta en un análisis detallado de las características naturales, físicas y sociales, así también el nivel de manejo del sitio para la gestión de sus recursos.

Conforme a las sugerencias de Cifuentes (1999), la indagación de los atractivos turísticos en los cuales se llevará a cabo los estudios requiere una aproximación minuciosa, dada la singularidad y características inherentes a cada atractivo turístico. De igual manera, en cada emplazamiento ejercen influencia factores y variables diversas, lo que subraya la imperante necesidad de examinar detenidamente los distintos sitios de interés, senderos o espacios de manera individualizada. Este abordaje detallado es esencial para una evaluación exhaustiva que considere las particularidades propias de cada área y permita la derivación de resultados más precisos y contextualizados.

En este marco, la Capacidad de Carga Turística (CCT) se desglosa en tres estratos de cálculo, los cuales se someten a un nivel previo para instigar una corrección, traducéndose en una reducción que arroja valores relativos a la capacidad de un atractivo turístico para acoger visitas turísticas.

$$CCF \geq CCR \geq CCE$$

2.1.Capacidad de Carga Física

La Capacidad de Carga Física, un parámetro esencial en la gestión turística, refleja la cantidad máxima de visitantes que un atractivo turístico puede acoger en un día. Este indicador, fundamentado en un enfoque meticuloso, considera tres elementos cruciales para una gestión eficiente.

El primer elemento es la superficie total y específica para el uso turístico. La superficie total considera todo el espacio físico correspondiente al atractivo turístico mientras que la superficie específica para el uso turístico es aquel espacio específico destinado o disponible para realizar actividades de turismo.

El coeficiente de rotación desempeña un papel central. Este coeficiente determina la duración promedio que un visitante pasa en el atractivo turístico en comparación con las horas totales de apertura del atractivo turístico. Su aplicación permite calcular con precisión cuántas personas pueden ser recibidas a lo largo del día, manteniendo un equilibrio entre la capacidad del sitio y la comodidad de los visitantes. Asimismo, este enfoque minimiza la posibilidad de congestiones y garantiza una experiencia satisfactoria.

Por último, la superficie utilizada por persona constituye una dimensión esencial. Este elemento asegura que la cantidad de espacio asignado por visitante sea suficiente para mantener la calidad del entorno. Al ponderar cuidadosamente este factor, se evita la sobreexplotación del espacio, preservando la integridad del atractivo y su entorno. El cálculo de la Capacidad de Carga Física implica una metodología que integra diversos elementos para determinar la cantidad física de visitantes que un atractivo turístico puede recibir en un día. En específico el cálculo de la Capacidad de Carga Física se realiza de la siguiente manera:

$$CCF = \frac{S}{sp} \times CR$$

Donde:

S = superficie disponible para uso turístico en metros cuadrados para áreas abiertas.

sp = superficie usada por persona.

CR = coeficiente de rotación representado por el horario total de apertura dividido por el tiempo promedio que una persona tarda en recorrer el atractivo.

2.2.Capacidad de Carga Real

La capacidad de carga real de un espacio turístico es fundamental para una gestión efectiva del flujo de visitantes. Este indicador establece el máximo número de personas que pueden

ser recibidas de manera sustentable, considerando aspectos cruciales que afectan tanto la experiencia del visitante como el impacto en el entorno. Es esencial analizar cuidadosamente estos factores para garantizar una gestión turística responsable, lo que no solo mejora la experiencia del turista, sino que también preserva el entorno natural y cultural a largo plazo. La evaluación de la capacidad de carga real permite establecer límites apropiados de visitantes, asegurando la sustentabilidad y conservación del espacio turístico. Existen 4 macro grupos de factores correctivos, los cuales son aplicados o no según las características intrínsecas de cada atractivo turísticos, estos macro grupos son los siguientes:

- Factores de corrección sociales
- Factores de corrección físicos
- Factores de corrección ambientales
- Factores de corrección ecológicos

El método para ajustar la capacidad de carga física mediante los factores correctivos mencionados y así obtener la Capacidad de Carga Real se realiza mediante una fórmula específica, la cual se estructura de la siguiente manera:

$$CCR = CCF \times (FC1 \times FC2 \times FC3 \times FC4)$$

Cada factor de corrección específico tiene sus particularidades de analizar, no todos son valorados mediante la misma fórmula puesto que algunos elementos deben ser estudiados de forma pormenorizada. Sin embargo, todos los factores correctivos se configuran mediante la observación de magnitudes limitantes en relación con las magnitudes totales, como se muestra en la siguiente fórmula:

$$FCx = \frac{MLx}{MTx}$$

Donde:

FCx = Factor de corrección por la variable “x”

MLx = Magnitud limitante de la variable “x”

MTx = Magnitud total de la variable “x”

2.3.Capacidad de Carga Efectiva

La capacidad de carga efectiva representa la cantidad actual de visitantes que un espacio turístico puede recibir, considerando su nivel de gestión. Para calcular este indicador, es crucial realizar un análisis pormenorizado de la capacidad de manejo, teniendo en cuenta diversas variables que influyen directamente en las actividades turísticas. Una gestión eficiente del espacio permite llevar a cabo todas las actividades sin afectar el entorno ni la calidad de la experiencia. En este contexto, la capacidad de carga efectiva se calcula aplicando una corrección a la Capacidad de Carga Real mediante el resultado obtenido de la Capacidad de Manejo, como se muestra en la siguiente fórmula:

$$CCE = CCR \times CM$$

2.3.1. Capacidad de Manejo

La determinación de la capacidad de manejo no solo constituye un proceso crucial para calcular con la capacidad de carga efectiva de un atractivo turístico, este proceso permite identificar los aspectos deficientes en la gestión del atractivo turístico, lo que a su vez facilita la identificación de áreas que requieren una asignación estratégica de recursos para mejorar la gestión general del atractivo turístico. Al analizar detalladamente la capacidad de manejo, se pueden identificar brechas y áreas de mejora en la infraestructura, equipamiento y organización, lo que conlleva un mejoramiento en la gestión ambiental, los servicios turísticos y otros aspectos relevantes. Esto proporciona una base sólida para la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones correctivas destinadas a optimizar la experiencia del visitante y garantizar la sustentabilidad a largo plazo del atractivo turístico.

En este contexto, la capacidad de manejo se desarrolla considerando cuatro variables fundamentales: Infraestructura, Equipamiento, Nivel organizacional y Accesibilidad turística. Estas variables son críticas para asegurar una gestión efectiva del atractivo turístico. La **infraestructura** se refiere a las instalaciones físicas necesarias para el funcionamiento del atractivo, es decir, aquellos servicios básicos necesarios para el uso humano. El **equipamiento** abarca los recursos materiales y tecnológicos utilizados en la

operación y mantenimiento del atractivo, como edificaciones turísticas, herramientas para el funcionamiento, y sistemas de información. La **dimensión organizacional** se centra en la estructura y funcionamiento de las entidades responsables de la gestión del atractivo turístico, incluyendo la planificación, coordinación, y supervisión de actividades. Por último, la **accesibilidad turística** se refiere a la facilidad con la que los visitantes pueden acceder y disfrutar del espacio habilitado para uso turístico, considerando aspectos como señalización, y servicios para personas con discapacidad o movilidad reducida. Estas cuatro variables interactúan entre sí, y su adecuado nivel de manejo y coordinación son clave para garantizar una experiencia turística satisfactoria y sustentable.

Las variables relacionadas con Infraestructura y Equipamiento son evaluadas a través de cuatro criterios específicos: Cantidad, Estado, Localización y Funcionalidad. En cambio, la variable asociada al Nivel organización se somete a un análisis más limitado, centrándose únicamente en Cantidad, Estado y Funcionalidad. Por otra parte, la variable de Accesibilidad Turística se evalúa de manera diferenciada utilizando la Ficha IDA-T propuesta por el Servicio Nacional de Turismo & Servicio Nacional de Discapacidad (2023) como base de análisis.

Estado: hace referencia a las condiciones de conservación y utilización de cada componente, incluyendo factores como mantenimiento, limpieza y seguridad. Su propósito es facilitar un uso apropiado y seguro de la instalación, facilidad o equipo.

Localización: se refiere a la ubicación y distribución espacial apropiada de los elementos en el área, junto con la facilidad de acceso a los mismos.

Funcionalidad: resulta de una combinación de los dos criterios anteriores (estado y localización), representando la utilidad práctica que un componente específico tiene tanto para el personal como para los visitantes.

Cantidad: se define como la relación porcentual entre la cantidad actualmente presente y la cantidad considerada óptima, evaluada según el criterio de la administración del área protegida y los autores de este análisis de rutas.

Cada criterio se examina utilizando una escala propuesta en la metodología desarrollada por Cifuentes et al. (1999), la cual establece distintos niveles de desarrollo de la Capacidad de Manejo. Estos niveles de desarrollo se reflejan en la capacidad de cada aspecto evaluado, permitiendo una comprensión detallada de la actualidad y la eficacia de la gestión del atractivo turístico.

Tabla 1: Rango de evaluación de los criterios de la Capacidad de Manejo

RANGO DE EVALUACIÓN		
Porcentaje	Valor	Calificación
≤35%	0	Baja capacidad de manejo
36% - 50%	1	Capacidad de manejo básica
51% - 75%	2	Capacidad de manejo intermedia
76% - 89%	3	Capacidad de manejo alta
≥90%	4	Capacidad de manejo avanzada

Fuente: elaboración propia inspirado en la metodología de Cifuentes et. al. (1999).

Después de evaluar cada variable, se lleva a cabo un cálculo del promedio correspondiente, el cual se emplea posteriormente en la fórmula de cálculo para la corrección de la Capacidad de Carga Real (CCR), resultando en la obtención del valor de la Capacidad de Carga Efectiva (CCE).

$$CM = \frac{\text{Infraestructura} + \text{Equipamiento} + \text{Personal} + \text{Accesibilidad}}{4} \times 100$$

2.3.1.1. Variable de Infraestructura

La infraestructura, comprendida por los servicios básicos internos, desempeña un papel esencial en la facilitación de actividades dentro del área de uso turístico. Este componente no solo posibilita comodidad en el flujo de visitantes, sino también asegura condiciones óptimas para su experiencia. La carencia de una infraestructura adecuada representa un obstáculo significativo para el desarrollo del atractivo turístico, puesto que limita las posibilidades de ofrecer servicios y actividades que garanticen una experiencia turística adecuada y segura. Además, la falta de infraestructura interna aumenta el riesgo de impactos ambientales negativos y la degradación del valor patrimonial del lugar. El estudio de esta variable comprende los siguientes elementos esenciales para el desarrollo de actividades de turismo:

Tabla 2: Infraestructura para la Capacidad de Manejo de atractivos turísticos

Macroelementos	Elementos
Accesos terrestres	Redes viales
	Señalización turística
	Ciclovías
Comunicaciones	Redes móviles
	Redes de internet
Servicios sanitarios	Red de agua potable
	Red de desagüe
	Recolección de residuos sólidos (RSD)
Servicios energéticos	Red eléctrica

Fuente: elaboración propia.

2.3.1.2. Variable de Equipamiento

El equipamiento turístico abarca una gama diversa de instalaciones y servicios complementarios destinados a optimizar la experiencia del visitante. Este conjunto de recursos, aunque puede parecer secundario, desempeña un papel crítico en la satisfacción del turista y en la competitividad del atractivo turístico.

La provisión estratégica de equipamiento adecuado no solo implica la disponibilidad de servicios básicos, también se enfoca en la implementación de infraestructuras especializadas que añaden valor a la experiencia del turista. Esto incluye desde instalaciones de ocio y entretenimiento hasta servicios de apoyo logístico.

La calidad y diversidad del equipamiento turístico influyen directamente en la percepción del atractivo turístico por parte del visitante, impactando en su satisfacción y fidelización. De esta manera, una planificación meticulosa y una gestión eficiente del equipamiento se vuelven aspectos fundamentales para el éxito y la sustentabilidad del sitio. Por otro lado, el equipo requerido para gestionar la actividad turística variará según el tipo de atractivo turístico. En este contexto, se considera el siguiente equipamiento necesario:

Tabla 3: Equipamiento para Capacidad de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas y o Sitios de Observación Cultural, Arqueológica o Natural

Equipamiento	Descripción
Oficinas de información/recepción	Una oficina de información en un área protegida es un lugar donde los visitantes pueden obtener orientación y asistencia sobre el sitio. Ofrece mapas, trípticos o

	información sobre actividades permitidas, y personal capacitado para responder preguntas y promover la conservación ambiental.
Salas interpretativas	Una sala interpretativa es un espacio educativo dentro de un área protegida que ofrece información interactiva y experiencias para que los visitantes aprendan sobre el entorno natural, cultural o histórico del lugar.
Estacionamientos	Áreas designadas para estacionar vehículos, facilitando el acceso y la comodidad de los visitantes a un lugar específico.
Baños	Instalaciones sanitarias disponibles para el público, que incluyen inodoros, lavabos y a veces duchas, destinadas a satisfacer las necesidades básicas de higiene y confort de los visitantes en un área determinada del atractivo turístico.
Miradores	Estructuras especialmente diseñadas para ofrecer vistas panorámicas y destacadas del entorno natural o cultural de un área específica, permitiendo a los visitantes disfrutar y apreciar paisajes o puntos de interés desde una posición elevada y privilegiada.
Zona de camping	Área designada dentro de un espacio natural donde se permite la instalación de carpas para pernoctar al aire libre, proporcionando facilidades básicas como áreas para fogatas, baños y, a veces, suministro de agua y electricidad. No en todos los sitios naturales es indispensable contar con este tipo de instalaciones, más bien son útiles en áreas protegidas de extensiones considerables.

Fuente: elaboración propia.

2.3.1.3. Variable de Nivel Organizacional

La evaluación del nivel organizacional tiene por objeto el análisis de todos aquellos instrumentos, mecanismos u organizaciones que influyen en la toma de decisiones y planificación estratégica del atractivo turístico, se hace esencial la existencia de una estructura organizacional debido a que en base a su existencia se pueden generar modelos de gobernanza que contribuyan en el desarrollo y mejora de la infraestructura y equipamiento del atractivo turístico.

Tabla 4: Elementos del Nivel Organizacional para Capacidad de Manejo

Elementos	Descripción
Organizaciones participantes	Una organización participante en un atractivo turístico es cualquier entidad, empresa o grupo que contribuye de alguna manera al funcionamiento, promoción o gestión del espacio turístico. Esto puede incluir empresas turísticas, agencias de viajes, autoridades locales, organizaciones sin fines de lucro, entre otros, que tienen un interés o involucramiento en el desarrollo y la mejora del atractivo turístico.

Estructura organizacional	La estructura organizacional de un atractivo turístico comprende la disposición jerárquica y funcional de los diferentes roles y responsabilidades dentro de la gestión y operación del espacio turístico.
Instrumentos de planificación y/o gestión	Los instrumentos de gestión o planificación de un atractivo turístico son herramientas utilizadas para guiar el desarrollo, la administración y la promoción. Cada instrumento está diseñado para abordar aspectos específicos del atractivo turístico y garantizar su sustentabilidad y competitividad.
Personal disponible	El personal disponible en un atractivo turístico se refiere al tipo colaboradores disponibles para realizar diversas funciones y servicios dentro del sitio. La disponibilidad y capacitación del personal son aspectos clave para garantizar una experiencia satisfactoria para los visitantes y el buen funcionamiento del atractivo turístico.

Fuente: elaboración propia.

2.3.1.4. Variable de Accesibilidad Turística

Según el Servicio Nacional de Turismo (2023) la normativa de inclusión, representada en la Ley N° 20.422, establece pautas concernientes a la equidad de acceso y la integración comunitaria de individuos con discapacidades. Esta regulación impone directrices concretas que el Estado de Chile está obligado a aplicar con miras a garantizar igualdad de oportunidades para todos los individuos, independientemente de sus habilidades divergentes. La condición mencionada, que es aplicable al sector turístico, subraya la importancia de contemplar en la configuración de un atractivo turístico un equipamiento específico destinado a personas con discapacidad o movilidad limitada.

Al cálculo de la Capacidad de Manejo se le integra un componente adicional correspondiente al Índice de Diagnóstico de Accesibilidad para Atractivos Turísticos, propuesto conjuntamente por el Servicio Nacional de Discapacidad y el Servicio Nacional de Turismo (2023). La adopción de esta metodología no solo enriquece el proceso de evaluación, sino que también optimiza las condiciones para la toma de decisiones de manera significativa.

Este enfoque asegura una medición precisa y actualizada de la accesibilidad, un elemento fundamental en la gestión integral de la capacidad de carga efectiva que, adicionalmente, fue utilizado en los exitosos Juegos Panamericanos 2023.

Esta metodología no solo aporta un valor adicional para la corrección de la Capacidad de Carga Turística, también se presenta como una valiosa herramienta de gestión para los espacios destinados al uso turístico, indicando su nivel de compatibilidad con personas con discapacidad y movilidad reducida. En este contexto, SERNATUR y SENADIS proporcionan indicadores que evalúan diversos aspectos del atractivo turístico, los cuales, a través de una escala porcentual, reflejan la capacidad del lugar para recibir a personas con discapacidad y movilidad reducida.

Cabe mencionar que el proceso de evaluación del Índice de Diagnóstico de Accesibilidad se desarrolla en base a la Ficha IDA-T, del mismo modo, el método de evaluación correspondiente es distinto al de los otros componentes de la CM, sin embargo, su porcentaje de manejo entrega una evaluación compatible con la fórmula original propuesta por Cifuentes et al. (1999) para el cálculo de la capacidad de manejo. No obstante, es crucial asignar la evaluación específica de accesibilidad a cada atractivo turístico. Esta acción es fundamental para potenciar y optimizar la gestión de cada sitio, garantizando un enfoque más integral y adaptado a las necesidades tanto de los visitantes como del atractivo turístico.

Tabla 5: Escala de accesibilidad de Atractivos Turísticos

Compatibilidad	Escala porcentual	Descripción
Accesibilidad completa	100%	Esta categoría representa un nivel máximo de accesibilidad, en el que se cumplen todas las normas y los requisitos. En estos casos, se han implementado medidas para garantizar que todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad, puedan acceder y utilizar los espacios, productos o servicios sin ninguna barrera.
Accesibilidad alta	71% y 99%	Esta categoría se refiere a un nivel significativo de accesibilidad. Se han implementado medidas efectivas para garantizar el acceso y la inclusión de la mayoría de las personas, incluidas aquellas con discapacidad. Existen adaptaciones y soluciones que facilitan el uso y el disfrute de los espacios, productos o servicios y reducen en gran medida las barreras de acceso. Aunque aún puede haber áreas de mejora para lograr una accesibilidad completa, se ha realizado un progreso notable y se han abordado la mayoría de las necesidades de accesibilidad en esta categoría.
Accesibilidad intermedia	51% y 70%	Esta categoría indica un nivel intermedio de accesibilidad. Se han aplicado medidas que facilitan el acceso a la mayoría de las personas, pero aún existen algunas limitaciones o barreras. Aunque se han implementado

		ciertas adaptaciones o se han cumplido algunos requisitos de accesibilidad, todavía queda margen de mejora para garantizar una experiencia completamente inclusiva.
Accesibilidad básica	40% y 50%	Esta categoría se refiere a un nivel básico de accesibilidad. Se han tomado algunas medidas para mejorar el acceso y otros parámetros, pero todavía existen muchas limitaciones o barreras significativas. Aunque se ha realizado algún esfuerzo para abordar la accesibilidad, se requiere una mayor atención y acción para alcanzar un nivel más adecuado de inclusión.
Accesibilidad baja	20% y 39%	Esta categoría indica un nivel muy bajo de accesibilidad. No se han implementado medidas significativas que aborden las necesidades de accesibilidad. Existen múltiples barreras que impiden que las personas con discapacidad accedan y utilicen los espacios, productos o servicios de manera equitativa. Se requiere una mayor atención y acción para mejorar la accesibilidad en esta categoría.
Sin accesibilidad	0% y 19%	Esta categoría indica que el servicio o prestador no posee accesibilidad, no se han implementado medidas que aborden las necesidades de las personas con discapacidad.

Fuente: Servicio Nacional de Turismo y Servicio Nacional de Discapacidad (2023).

3. Jerarquización de atractivos turísticos

La jerarquización de un atractivo turístico implica un proceso para determinar su posición y relevancia dentro del panorama turístico general. Esto se logra mediante un análisis detallado que considera diversos factores, como la demanda actual de visitantes, la accesibilidad al lugar, la calidad de la infraestructura disponible y otros elementos que influyen en la experiencia del turista. En esencia, este análisis proporciona una visión completa y precisa de la importancia relativa del atractivo turístico, lo que permite a los responsables de la gestión turística tomar decisiones informadas sobre cómo promover y desarrollar eficazmente el atractivo turístico en cuestión.

El análisis de la jerarquización de los atractivos turísticos se erige como un instrumento valioso que complementa los estudios de capacidad de carga. Esta herramienta posibilita la realización de comparaciones que exponen una perspectiva global y detallada del grado de desarrollo y uso turístico alcanzado por el atractivo turístico estudiado. En esencia, el proceso de jerarquización se lleva a cabo mediante la evaluación de 4 criterios:

Tabla 6: Descripción de Criterios para la jerarquización de atractivos turísticos

Criterio	Descripción
Gestión Turística	El "La Gestión Turística" se refiere al modo en que se gestiona, promueve y aprovecha un atractivo turístico. Este criterio evalúa cómo se integra el atractivo en circuitos turísticos, promoción de servicios, la planificación, categoría, uso para promocionar aspectos ambientales y culturales, entre otros aspectos.
Estado	El criterio de "Estado de Conservación" evalúa la significancia patrimonial, estética, cultural e histórica. Se consideran aspectos como la preservación de estructuras, la autenticidad cultural y las medidas de conservación implementadas. Este análisis proporciona una visión integral sobre la gestión y preservación efectiva del sitio.
Accesos	El criterio de "Accesos" se enfoca en evaluar la calidad y funcionalidad de las vías de llegada y entrada al atractivo, tanto peatonal como vehicular. Esto incluye analizar el estado y mantenimiento de las rutas, así como su accesibilidad para personas con discapacidades y movilidad reducida. Se consideran aspectos como la presencia de rutas viales públicas, rampas adecuadas, señalización clara y facilidades como estacionamientos y zonas de descanso. El objetivo es garantizar un desplazamiento seguro, cómodo e inclusivo para todos los visitantes, optimizando la experiencia y seguridad en el acceso al sitio.
Grado de reconocimiento	Este criterio evalúa no solo la popularidad cuantitativa, sino también la influencia cualitativa que el atractivo ejerce en la atracción de visitantes y en la promoción del destino. Se consideran diversos aspectos, como la visibilidad y reputación del atractivo en guías turísticas, medios de comunicación, redes sociales y opiniones de viajeros. Además, se analiza su contribución al posicionamiento y diferenciación del destino en el mercado turístico, así como su capacidad para generar interés, atractivo y satisfacción entre los visitantes potenciales.

Fuente: elaboración propia en base a la metodología propuesta por el Servicio Nacional de Turismo (2013).

Cada uno de los criterios mencionados se evalúa en base a una serie de indicadores los cuales son clasificados en una escala del 0 al 4 para posteriormente obtener el promedio de cada criterio y en base a estos resultados se puede determinar la evaluación general de jerarquía que entregará el valor ponderado para determinar el nivel jerárquico del atractivo turístico.

Tabla 7: Indicadores para el cálculo de jerarquización de atractivos turísticos

Criterio	Indicadores
Gestión Turística	Presencia de servicios turísticos adecuados y accesibles para los visitantes (alojamiento, transporte, alimentación, etc.)
	Acceso público sin restricciones significativas, con facilidades para visitar y disfrutar del atractivo de manera segura y responsable.

	El atractivo se encuentra dentro de una planificación – Categoría a nivel comunal/provincial/regional/nacional/internacional (ZOIT, PLADETUR, Plan regulador, Plan Costero, Sello Municipio Turístico, etc.)
	El atractivo turístico cuenta con declaratoria de protección oficial (Sitio Ramsar, ASPE, monumento nacional, zona típica, Santuario de la Naturaleza, Sitio Starlight, etc.)
Estado	El atractivo se encuentra en óptimas condiciones de conservación, sin evidencia de daños ni necesidades de intervenciones o reparaciones en su patrimonio.
	El atractivo se distingue por mantener un ambiente limpio y libre de residuos, implementando sistemas efectivos de recolección, reciclaje y gestión de residuos para garantizar la limpieza y preservación del entorno.
	El atractivo cuenta con infraestructuras modernas y adaptadas, ofreciendo facilidades y equipamientos exclusivos diseñados para satisfacer las necesidades de personas con capacidades reducidas y discapacidades, garantizando una experiencia inclusiva y accesible para todos los visitantes.
	El atractivo se beneficia de una señalización interpretativa de alta calidad, diseñada estratégicamente para facilitar la orientación, comprensión y apreciación de los valores naturales, culturales e históricos del sitio, enriqueciendo la experiencia educativa y recreativa de los visitantes.
Accesos	El atractivo cuenta con un acceso y señalética viales óptimos desde el principal poblado o carretera, siendo este público y bien mantenido, para que todo tipo de vehículo pueda llegar hasta el sin inconvenientes.
	El atractivo cuenta con accesos vehiculares diseñados para permitir el ingreso y circulación de vehículos de diferentes características, incluyendo 4x4, 4x2 y otros tipos, garantizando un acceso seguro y eficiente al sitio.
	El atractivo dispone de accesos peatonales amplios y accesibles, con un ancho mínimo de 1,5 metros, diseñados específicamente para garantizar la movilidad y comodidad de personas con movilidad reducida y necesidades especiales.
	El atractivo se distingue por mantener sus accesos vehiculares y peatonales en excelentes condiciones, libres de grietas, baches y obstáculos, garantizando una circulación segura y fluida para visitantes y vehículos.
	El atractivo cuenta con infraestructuras accesibles, incluyendo rampas de acceso y señalización específica, diseñadas para facilitar la movilidad y orientación de personas con discapacidad visual y movilidad reducida, garantizando una experiencia inclusiva y segura para todos los visitantes.
	El atractivo se beneficia de una señalización clara, visible y efectiva, diseñada estratégicamente para facilitar la identificación y localización de accesos, rutas y servicios disponibles, optimizando la experiencia de visita y orientación para los visitantes.
Grado de reconocimiento	Existencia de estadísticas de visitas registradas al atractivo turístico.
	El atractivo turístico es utilizado en paquetes de viaje de operadores locales, regionales, nacionales e internacionales
	El atractivo turístico forma parte de alguna estrategia de marketing a nivel internacional y nacional (Promoción Internacional y Marketing Nacional SERNATUR)
	Accesibilidad y existencia de Información relacionada a las características del atractivo turístico en plataformas digitales.

Fuente: elaboración propia en base a la metodología propuesta por el Servicio Nacional de Turismo (2013).

La evaluación final de jerarquización se determina mediante el promedio de los indicadores evaluados. Tras analizar cada componente y asignar pesos según su importancia, se calcula el promedio sumando las puntuaciones y dividiendo entre el número total de indicadores. Este método proporciona una métrica consolidada para evaluar el desempeño global del atractivo o destino.

$$\frac{(I1 + I2 + I3 + In)}{IT}$$

I = Indicador

IT = Indicadores totales

Después de calcular el promedio de cada criterio, es necesario asignarles un peso relativo mediante la ponderación. Esto significa que se les otorga importancia de acuerdo con su impacto en la experiencia turística global. La suma de estos valores ponderados determinará la posición jerárquica del atractivo turístico, ofreciendo una medida más precisa y equilibrada de su calidad y relevancia.

Tabla 8: Ejemplo de evaluación según los valores ponderados

Atractivo turístico	Criterios	Puntaje	Ponderación
AT0	Uso turístico	1	0,1
	Estado de conservación	2	0,3
	Accesos	3	0,75
	Grado de reconocimiento	4	2
	TOTAL	10	3,15

Fuente: elaboración propia en base a la metodología propuesta por el Servicio Nacional de Turismo (2013).

Una vez concluida la evaluación del atractivo turístico, es fundamental realizar la agregación total de los valores ponderados correspondientes a cada criterio evaluado. Este procedimiento brinda una perspectiva clara y objetiva sobre la jerarquía asignada al

atractivo turístico en cuestión dentro del contexto analizado. En la siguiente tabla se expone a qué categoría corresponde un atractivo luego de la suma del puntaje corregido según su ponderación.

Tabla 9: Determinación de jerarquía

Atractivo turístico	Ponderación total
Jerarquía Local	0 - 1.1
Jerarquía Regional	1.2 - 2.9
Jerarquía Nacional	3 - 6.9
Jerarquía Internacional	7 - 8

Fuente: Servicio Nacional de Turismo (2013).

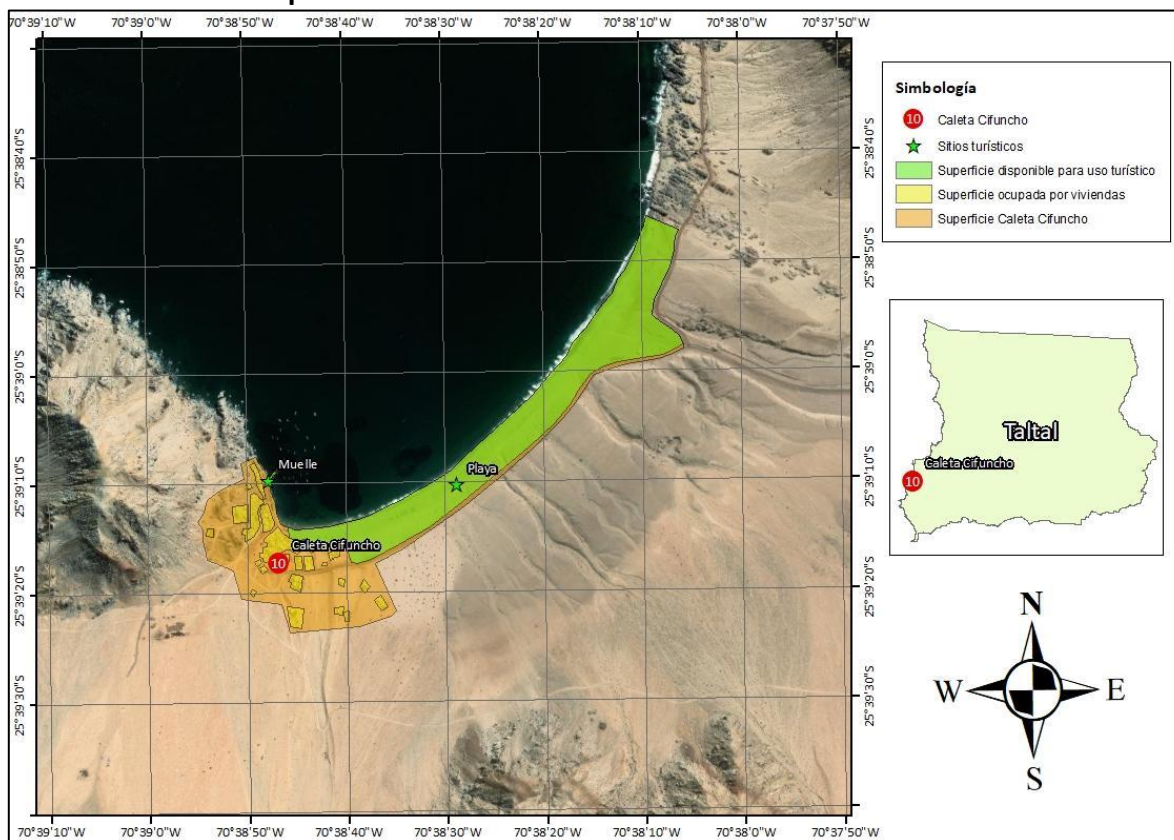
Capítulo III: Resultados de Estudio de Capacidad de Carga Turística

1. Cálculo de la Capacidad de Carga Física de Caleta Cifuncho

Caleta Cifuncho es un lugar con un amplio espacio disponible para el desarrollo de actividades turísticas. Si bien, los alrededores de este enclave pesquero podrían ofrecer oportunidades para la realización de una variedad de actividades turísticas, se ha focalizado los estudios de Capacidad de Carga Turística en el sector adyacente a la playa y al poblado. Esta elección se fundamenta en la disponibilidad de infraestructura, equipamiento y en la disposición del espacio para llevar a cabo actividades turísticas de manera efectiva y segura. En este sentido, se han identificado dos sectores predominantes que han sido seleccionados para el análisis de la capacidad de carga turística:

- El muelle.
- El sector de playa.

Mapa 3: Sitios de interés turístico de Caleta Cifuncho

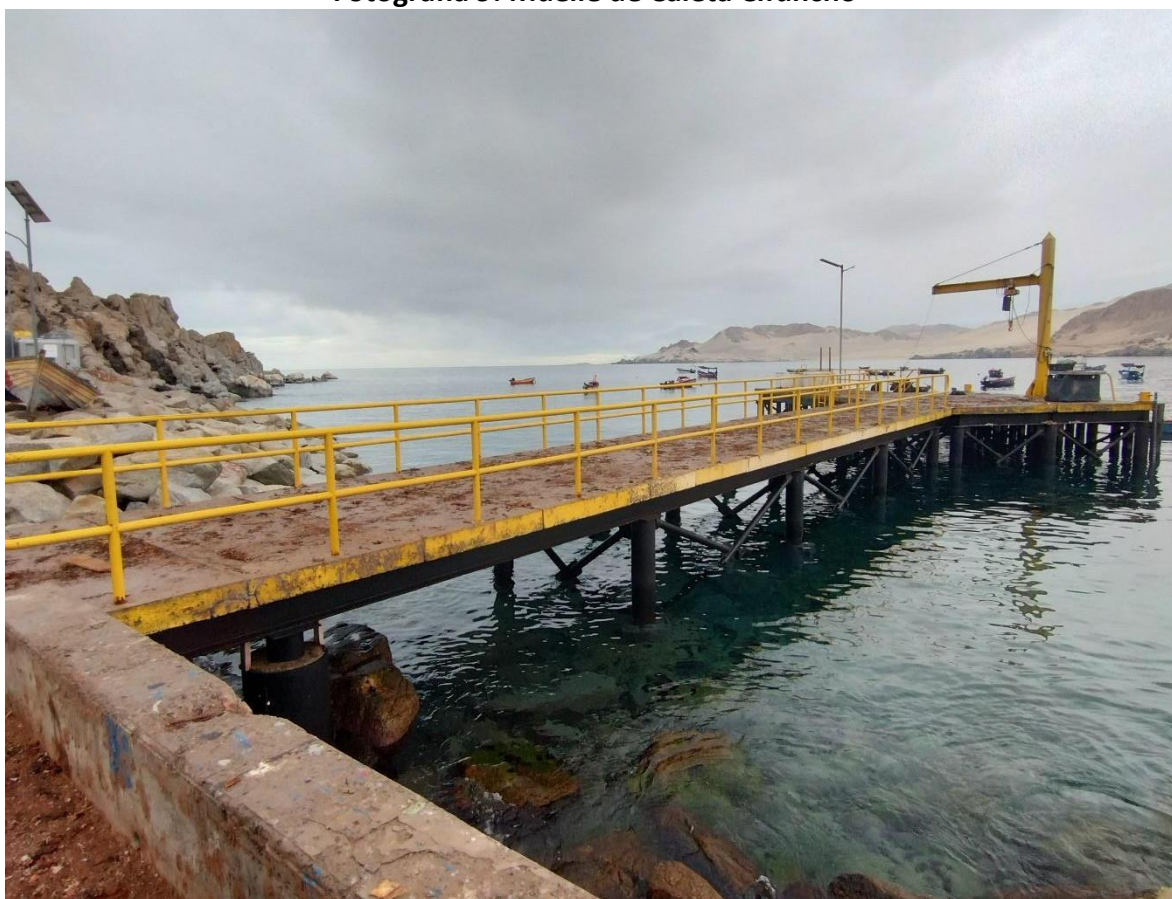


Fuente: elaboración propia.

El muelle de Caleta Cifuncho es un área emblemática para los pescadores locales, puesto que alberga todas las herramientas necesarias para llevar a cabo sus actividades laborales. Sin embargo, este lugar representa un valor adicional a su función práctica, convirtiéndose en un punto de interés para los visitantes debido a su valor paisajístico y las oportunidades que ofrece para la pesca recreativa y otras actividades relacionadas con la navegación costera.

Además de ser un lugar donde se desarrolla la actividad pesquera, el muelle se presenta como un espacio de recreación y observación, donde los visitantes pueden disfrutar de las vistas panorámicas del entorno costero y participar en actividades de pesca recreativa. Asimismo, ofrece el potencial para la realización de actividades relacionadas con la navegación costera, brindando una experiencia única de esparcimiento para los turistas que visitan la caleta.

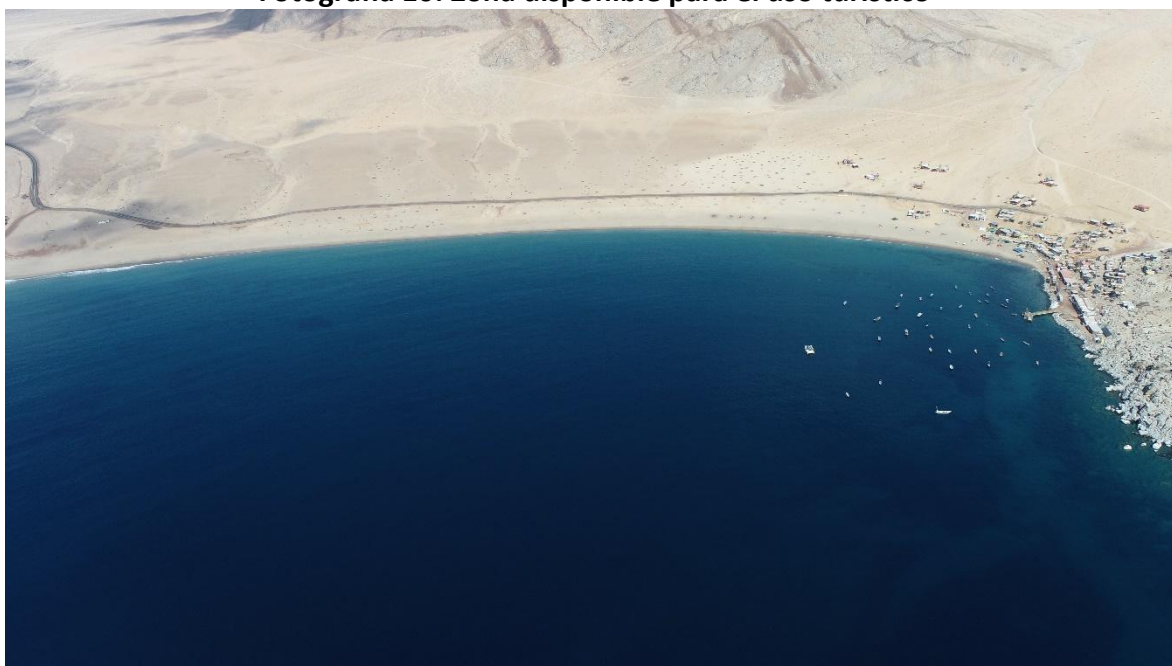
Fotografía 9: Muelle de Caleta Cifuncho



Fuente: elaboración propia.

La playa constituye el área más extensa y predominante para el uso turístico en Caleta Cifuncho. Este espacio costero ofrece una amplia gama de actividades para los visitantes, convirtiéndose en el epicentro de la actividad turística en la zona. Dada su extensión y su acceso directo al mar, la playa se presenta como el lugar ideal para la realización de diversas actividades recreativas, tales como el baño o simplemente para la relajación y disfrute del entorno natural. Además, la playa tiene potencial de desarrollo como el punto de partida para excursiones y actividades turísticas adicionales, como paseos en bote, avistamiento de fauna marina o simplemente para contemplar la belleza del paisaje costero.

Fotografía 10: Zona disponible para el uso turístico



Fuente: elaboración propia.

La sumatoria total de la superficie disponible para el uso turístico en Caleta Cifuncho asciende a 157.169,12 metros cuadrados. Es importante tener en cuenta que las caletas de pescadores suelen ser áreas de acceso público y están abiertas las 24 horas del día. Sin embargo, durante las horas nocturnas, la falta de servicios, como restaurantes, tiendas o almacenes, limita las actividades disponibles en la caleta. Sumado a esto, se considera que las actividades de baño durante periodos nocturnos implican un riesgo para la integridad de un individuo.

Bajo el supuesto de que los servicios disponibles operan de 8:00 a 21:00 horas, el horario efectivo de uso útil de la caleta se reduce a 13 horas diarias. En consecuencia, se ha determinado que un individuo o grupo tarda aproximadamente 4 horas en realizar todas las actividades disponibles en Caleta Cifuncho, incluyendo períodos de descanso, alimentación y exploración del área. Dado que las caletas ofrecen espacios abiertos y amplios, las personas suelen ocupar cómodamente un área de 4 metros cuadrados.

Tabla 10: Factores de la Capacidad de Carga Física

Superficie total	297.044,35 m ²
Superficie para uso turístico	157.169,12 m ²
Horario disponible para visitas	13 hrs
Tiempo necesario por cada visita	4 hrs
Superficie ocupada por persona	4 m ²

Fuente: elaboración propia.

En base a la metodología de cálculo propuesta por Cifuentes et. al. (1999) y considerando los factores previamente expuestos es posible determinar la Capacidad de Carga Física del atractivo turístico la cual se presenta en el siguiente cálculo:

$$CCF = \left(\frac{157.169,12}{4} \right) \times \left(\frac{13}{4} \right) = 127.700$$

2. Cálculo de la Capacidad de Carga Real de Caleta Cifuncho

La Capacidad de Carga Física solo expone un valor referencial que refleja únicamente las variaciones y dimensiones espaciales del territorio, es el primer nivel de la cadena de Capacidad de Carga Turística. Por este motivo, se realizan análisis de las características del sector para obtener factores correctivos que expongan la capacidad real de visitantes que el atractivo puede albergar, la información utilizada se obtiene mediante trabajos de campo en observación directa y también por el geoprocesamiento de información pública disponible. En el caso de Caleta Cifuncho se determinaron los siguientes factores de corrección:

- Factores de corrección ambientales
 - Brillo solar (FCsol)

- Área expuesta por cambio climático (FCaexcc)
- Factores de corrección físicos
 - Pendientes (FCpend)
 - Erodabilidad (FCero)

2.1.Brillo solar (FCsol)

El clima en la zona que abarca la Ruta de Los Changos, en específico todas las caletas de pescadores, exhiben un carácter desértico, lo cual implica una predominancia de condiciones atmosféricas despejadas a lo largo del año, lo que genera condiciones muy similares en todo el sector costero de la región de Antofagasta. Además, la carencia de cobertura vegetal sugiere una escasez de áreas con sombra en el espacio designado para la actividad turística, en el caso de este sector en la comuna de Taltal solo se obtiene la predominancia de Cactáceas las cuales no ofrecen protección del brillo solar intenso. Esta ausencia de resguardo natural resalta la necesidad imperante de adoptar medidas preventivas contra la exposición solar, tales como el uso de sombreros, sombrillas y protector solar, dado que no hay presencia de árboles u otras estructuras que provean una protección completa frente a los rayos solares.

Conforme a lo establecido por Vallejo Delgado (2003), se identifican las franjas horarias más críticas en términos de radiación ultravioleta, las cuales oscilan entre las 10:00 y las 16:00 hrs abarcando un total de 6 horas. La omisión de medidas precautorias puede resultar en un riesgo significativo de daño cutáneo, especialmente en el transcurso de los meses estivales correspondientes a diciembre, enero y febrero. Este factor correctivo implica un factor experiencial puesto que la exposición prolongada al sol resulta incómoda afectando la calidad de la experiencia turística. En base a este criterio se trabaja en este factor de corrección utilizando los siguientes supuestos:

- Existen 90 días del año con franjas horarias de 6 horas críticas de radiación ultravioleta.
- Los 275 días restantes por efecto de la camanchaca en el sector costero solo se presentan 4 horas de exposición crítica comprendiendo los horarios de tarde.

- El número total de horas de exposición crítica en verano es de 540 horas, mientras que durante el resto del año es de 1.100 horas, lo que suma un total de 1.640 horas críticas al año.
- Las horas totales al año que la Caleta Cifuncho podría estar operativa en base a los supuestos detallados previamente entre las 8:00 a 21:00 hrs son de 4.745.
- No existen áreas de sombra en la zona de uso turístico.

En consecuencia, es crucial tener en cuenta este factor para garantizar el bienestar y la seguridad de los visitantes. La evaluación de este aspecto se realiza considerando los siguientes criterios:

$$FCsol = 1 - \left(\frac{hst}{ht} \times \frac{ms}{mt} \right)$$

Donde:

hsl = horas de sol limitante.

ht = horas al año que el atractivo turístico está abierto.

ms = metros del sendero habilitado en el atractivo turístico sin cobertura.

mt = metros totales del sendero habilitado en el atractivo turístico.

La operación final del factor de corrección se realiza mediante el procesamiento de los supuestos mencionados previamente. Al realizar esta operación, se obtiene el resultado final necesario para calcular el porcentaje de corrección correspondiente.

$$FCsol = 1 - \left(\frac{1640}{4745} \times \frac{157.169,12}{157.169,57} \right) = 0,654$$

2.2. Área expuesta por cambio climático (FCaexcc)

La crisis climática constituye una problemática a nivel mundial que también implica una seria amenaza para las áreas costeras de Chile. Por consiguiente, la adopción de medidas destinadas a mitigar los efectos adversos derivados del cambio climático se ha vuelto imperativa en los últimos años. Con este propósito, el Ministerio del Medio Ambiente (2019), en colaboración con un equipo de consultores, ha desarrollado un estudio en el 43

marco del proyecto denominado "Determinación del riesgo de los impactos del Cambio Climático en las costas de Chile".

El propósito principal del estudio mencionado es evaluar la exposición de las zonas costeras frente a los impactos del cambio climático de origen antropogénico tanto en las regiones costeras de Chile continental como insular. Esta evaluación se enfoca de manera específica en las amenazas derivadas de cambios en el nivel medio del mar y en el aumento tanto en la frecuencia como en la intensidad de las marejadas. Para entender el impacto en las caletas se realizó un análisis que engloba la afección que podría presentarse en la infraestructura costera, los recursos comunales, las actividades económicas, la biodiversidad y el sistema natural presente en cada una de las comunidades. Es crucial resaltar que este estudio se circunscribe a altitudes de hasta 10 metros sobre el nivel del mar, delimitando de manera precisa el enfoque en la evaluación de riesgos y vulnerabilidades en estas áreas costeras específicas.

Los riesgos asociados a las costas pueden tener un impacto directo en los atractivos turísticos como Caleta Cifuncho que utilizan la costa como principal atracción territorial. En base a esto es necesario calcular el porcentaje correctivo de exposición que tiene la zona de uso turístico en base a la siguiente formulación:

$$FCaexcc = 1 - \left(\frac{AEX}{ST} \right)$$

Donde:

AEX = Área del atractivo turístico expuesta por cambio climático.

ST = Superficie total del atractivo.

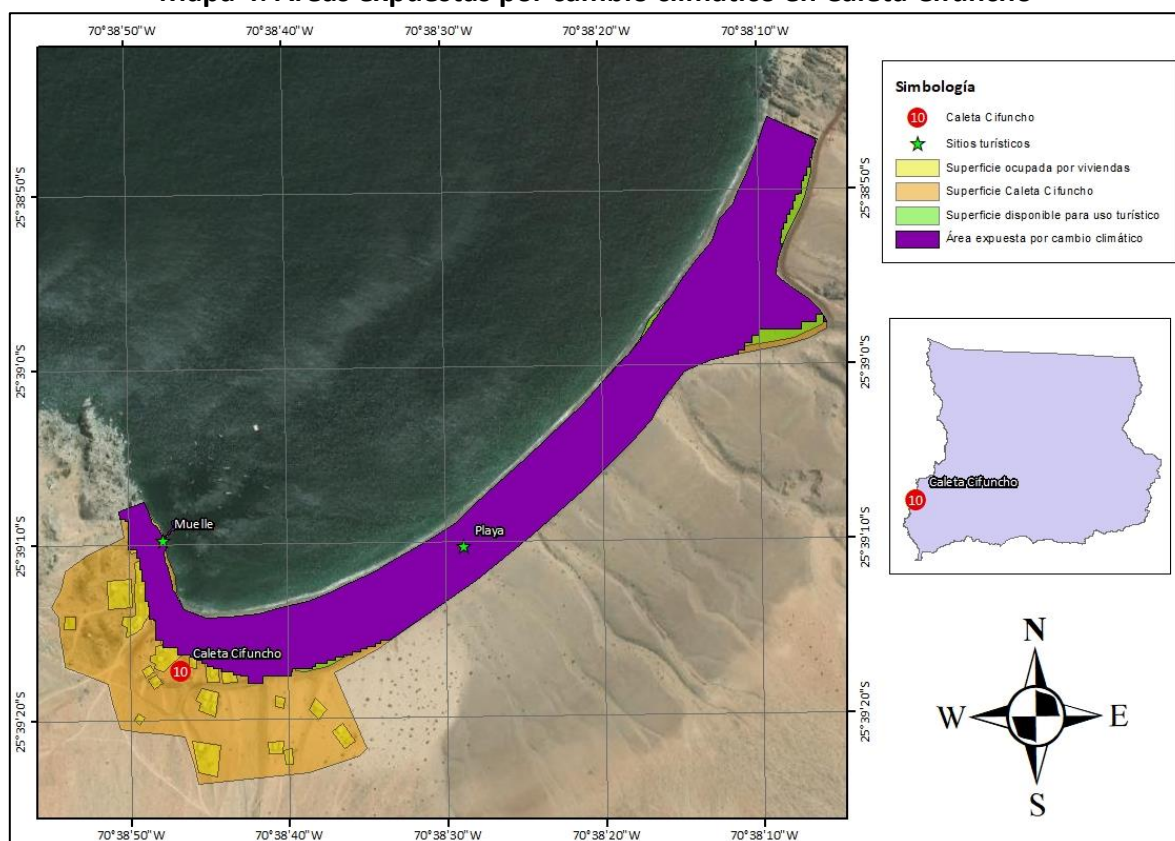
En Caleta Cifuncho, una parte significativa de la zona destinada al uso turístico se encuentra expuesta a los efectos del cambio climático. De manera similar, el sector residencial más cercano al mar está expuesto al riesgo derivado de este fenómeno climático mundial.

Es fundamental adoptar medidas de adaptación y mitigación para reducir la vulnerabilidad de la comunidad de Caleta Cifuncho frente al cambio climático. Esto puede incluir la implementación de estrategias de manejo costero, la construcción de defensas costeras y

la promoción de prácticas de desarrollo sustentable para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Además, es importante sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos asociados al cambio climático y fomentar la participación activa en la planificación y ejecución de medidas de resiliencia. De esta manera, se puede trabajar hacia un futuro más seguro y sustentable para todos los residentes y visitantes de Caleta Cifuncho.

Mapa 4: Áreas expuestas por cambio climático en Caleta Cifuncho



Fuente: elaboración propia con información de Infraestructura de Datos Geoespaciales (2020).

El área de influencia determinada para la Caleta Cifuncho tiene un área expuesta por cambio climático de 186.129,39 metros cuadrados. Por otro lado, la zona de uso turístico tiene una superficie de exposición de 152.208,53 metros cuadrados. El cálculo de este factor de corrección se aplica únicamente a la zona de uso turístico, sin embargo, es necesario considerar todo es espectro de exposición por cambio climático de la caleta con el fin de

generar las medidas de mitigación correspondiente en beneficio y seguridad de los habitantes locales, esto contribuye en planificar de forma adecuada el espacio de implementación de la infraestructura y equipamiento, así también generar las medidas de prevención adecuadas para proteger los espacios dentro del área de exposición.

$$FCaexcc = 1 - \left(\frac{152.208,53}{157.169,12} \right) = 0,032$$

2.3.Pendientes (FCpend)

La evaluación de la pendiente analiza la complejidad potencial que los visitantes podrían experimentar al recorrer el sendero o terreno, siendo dicha complejidad determinada por la inclinación del terreno. Se otorga relevancia exclusivamente a los tramos que exhiban niveles medio, alto o muy alto de dificultad al establecer restricciones de uso. Este enfoque persigue la adecuación precisa de las restricciones de uso en consonancia con la complejidad del terreno, garantizando una evaluación precisa de los tramos más desafiantes para los visitantes. Por lo que, se ha incorporado una escala porcentual que restringe el uso del espacio según su nivel de pendiente. Esta escala porcentual obedece a diversos factores vinculados a la capacidad de acceso de las personas a lugares que, habitualmente, constituyen el hábitat natural de animales y vegetación. Estas restricciones poseen un propósito adicional de salvaguardar y conservar el entorno, otorgándoles un sentido de protección ambiental.

30% de Restricción para Pendiente Moderada: Asegura que solo aquellos con un nivel básico de habilidades y preparación puedan acceder, disminuyendo el riesgo de accidentes y lesiones.

60% de Restricción para Alta Dificultad: Una alta dificultad requiere habilidades avanzadas y experiencia en actividades al aire libre. Al imponer una restricción del 60%, se garantiza que solo los aventureros capacitados se aventuren en terrenos más peligrosos.

90% de Restricción para Muy Alta Dificultad: Limita el acceso a un pequeño grupo de personas altamente calificadas, reduciendo al mínimo el riesgo de accidentes y daños ambientales.

En concordancia con lo previamente expuesto, las pendientes más pronunciadas suelen albergar ecosistemas más frágiles. Al imponer restricciones más estrictas en terrenos de alta y muy alta dificultad, se protege la biodiversidad y se minimiza el impacto en estas áreas con mayor fragilidad. La restricción gradual también tiene en cuenta el acondicionamiento físico del individuo. Al establecer restricciones específicas, se adopta un enfoque proactivo para garantizar la seguridad de los visitantes. La gradualidad en las restricciones ofrece un equilibrio entre permitir el acceso y prevenir situaciones de peligro. En ese sentido, el grado de dificultad del territorio está determinado por la pendiente respectiva, en la siguiente tabla se puede visualizar los criterios considerados para estos efectos de cálculo:

Tabla 11: Grado de dificultad según pendientes

Pendientes	Grado de dificultad
≤10%	Pendiente baja
11% - 20%	Pendiente moderada
21% - 50%	Pendiente alta
>50%	Pendiente muy alta

Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta estos factores, es crucial señalar que se han efectuado ajustes a la fórmula original presentada en el estudio de capacidad de carga turística de Cifuentes Arias et. al. (1999) utilizada para calcular pendientes. Esta adaptación se realiza principalmente debido a que la fórmula original está diseñada con un enfoque en senderos ubicados en territorios con características específicas. En consecuencia, en regiones donde las pendientes varían constantemente, el uso sin modificaciones de esta fórmula conduce a errores metodológicos.

La modificación se implementa con el propósito de adecuar la fórmula a las particularidades intrínsecas de los atractivos presentes en la Ruta de los Changos. Este ajuste busca garantizar una evaluación más precisa y coherente de las pendientes en un entorno que se caracteriza por su diversidad topográfica, asegurando así la fiabilidad de los resultados obtenidos en esta área específica. Por lo tanto, la fórmula modificada queda de la siguiente manera:

$$FC_{pend} = 1 - \left[\frac{(matm \times 0,3) + (mata \times 0,6) + (matma \times 0,9)}{ST} \right]$$

Donde:

matm = metros cuadrados de atractivo con pendiente media.

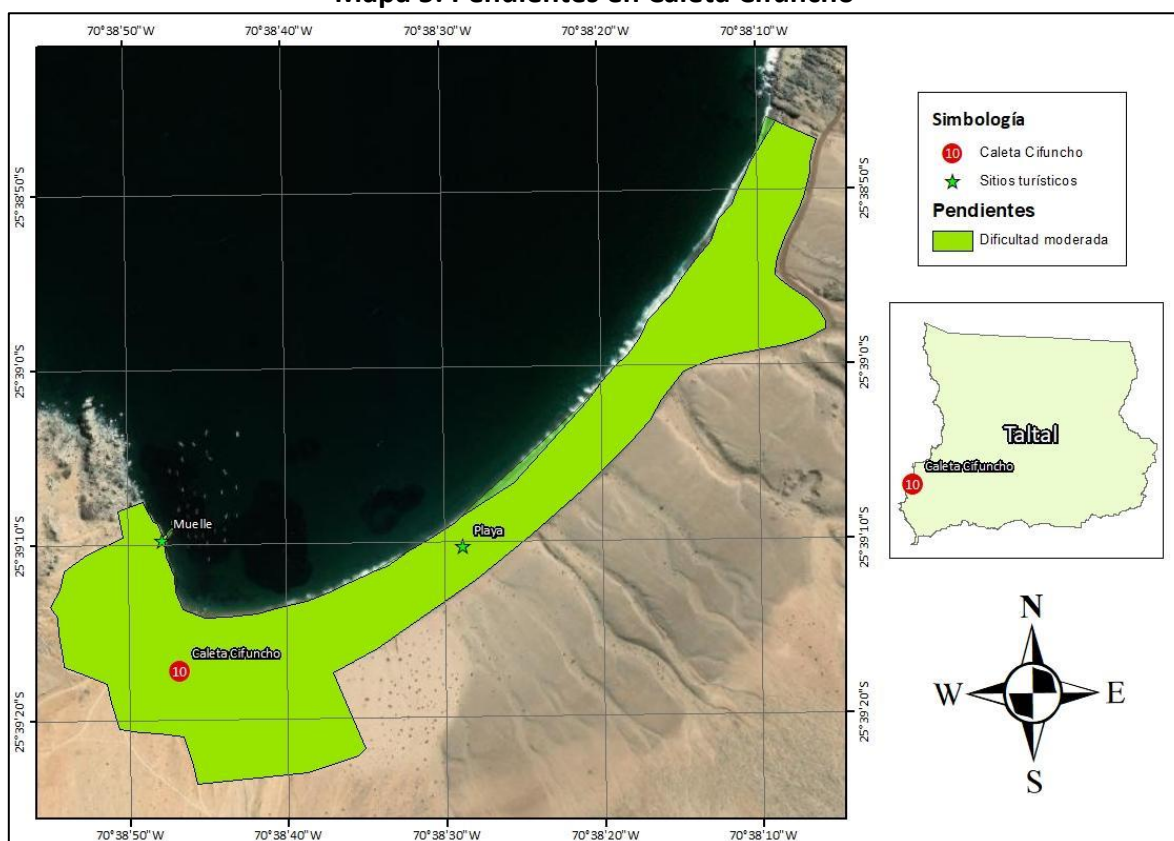
mata = metros cuadrados de atractivo con pendiente alta.

matma = metros cuadrados de atractivo con pendiente muy alta.

ST = superficie total del atractivo turístico.

Los análisis geográficos acerca del nivel de pendientes realizados en Caleta Cifuncho evidenciaron que toda el área de influencia de la localidad tiene una pendiente moderada, lo que implica los 157.169,12 metros cuadrados de uso turístico se someten a este factor de corrección.

Mapa 5: Pendientes en Caleta Cifuncho



Fuente: elaboración propia.

La determinación del porcentaje correctivo se basa en una evaluación integral de los datos recopilados sobre la pendiente del terreno. Este proceso permite ajustar adecuadamente,

la capacidad de carga en función de las pendientes para garantizar una movilidad segura y funcional, considerando tanto las características del terreno como las condiciones específicas de los visitantes.

$$FC_{pend} = 1 - \left(\frac{157.169,12 \times 0,3}{157.169,12} \right) = 0,700$$

2.4.Erodabilidad (FCero)

La erodabilidad del suelo, también conocida como factor K, se refiere a una descripción cuantitativa que señala la predisposición de un suelo a sufrir procesos de erosión (Ramírez Ortiz, Hincapié Gómez, & Sadeghian Khalajabadi, 2009). Por lo tanto, la erodabilidad emerge como un elemento de gran importancia al abordar la preservación de atracciones turísticas. La evaluación de la susceptibilidad de una zona a la erosión se erige como un componente esencial para la delineación de posibles restricciones en el espacio turístico.

Para llevar a cabo esta evaluación, se recurre a la información suministrada por la Infraestructura de Datos Geoespaciales (2002), la cual presenta datos detallados sobre la tendencia a la erosión en diferentes sectores del país.

Estos datos geoespaciales ofrecen valores relativos que permiten comprender y cuantificar el nivel de riesgo asociado a la erosión en distintas zonas geográficas. Al analizar esta información, se obtiene una visión clara de la vulnerabilidad de ciertos lugares turísticos a la erosión.

Las áreas con un nivel de riesgo medio, alto o muy alto de erosión son las únicas que se toman en cuenta al implementar restricciones de uso dado que un grado mayor de erodabilidad implica un riesgo de erosión superior en comparación con un grado menor. Se ha introducido un factor de restricción del 30% para el nivel medio de erodabilidad, de 60% para el nivel alto y 90% para un nivel muy alto, adaptando las recomendaciones de Cifuentes et. al (1999) a la realidad territorial de los atractivos turísticos de la Ruta de los Changos. Este enfoque se ha adoptado para garantizar una consideración adecuada de las áreas más propensas a la erosión, ajustando los factores de restricción según el grado de riesgo asociado a cada zona. La implementación de restricciones específicas basadas en niveles de

erodabilidad en atractivos turísticos se respalda en consideraciones que buscan preservar la integridad ambiental y garantizar la sustentabilidad a largo plazo.

Mediana Erodabilidad (30%): Se establece un límite del 30% para áreas con erodabilidad mediana para minimizar la presión sobre el entorno natural. Este enfoque busca mantener un equilibrio entre la actividad turística y la conservación del medio ambiente. Por otro lado, Limitar al 30% la capacidad turística en áreas con erodabilidad mediana contribuye a prevenir la erosión del suelo al reducir la compactación y disturbios que pueden acelerar procesos erosivos.

Alta Erodabilidad (60%): Restringir el 60% de la capacidad turística en estas áreas reduce la carga sobre los ecosistemas vulnerables, permitiendo una recuperación más efectiva y preservando la biodiversidad local. La restricción del 60% se justifica para evitar la pérdida significativa de capas superficiales del suelo en áreas propensas a la erosión, ayudando a mantener la estabilidad del suelo y reducir la escorrentía.

Muy Alta Erodabilidad (90%): En áreas con una erodabilidad muy alta, la fragilidad del suelo y la vegetación es extrema. La restricción del 90% se justifica para limitar significativamente la actividad turística y minimizar el impacto en estos ecosistemas extremadamente delicados. En áreas con erodabilidad muy alta, donde la capacidad de regeneración del suelo es mínima, la restricción del 90% es esencial para prevenir la degradación irreversible del sustrato y la pérdida de la capa fértil.

La escala porcentual sigue una progresión gradual que refleja la creciente fragilidad del entorno a medida que aumenta la erodabilidad. Esta progresión proporciona una respuesta proporcional a los riesgos ambientales asociados con diferentes niveles de erodabilidad. El cálculo del factor de corrección sigue un orden metodológico específico para garantizar la precisión y consistencia en el análisis. La secuencia de pasos detallada a continuación proporciona un marco claro para llevar a cabo este procedimiento:

$$FCero = 1 - \left[\frac{(erom \times 0,3) + (eroa \times 0,6) + (eroma \times 0,9)}{ST} \right]$$

Donde:

erom = superficie con erodabilidad media

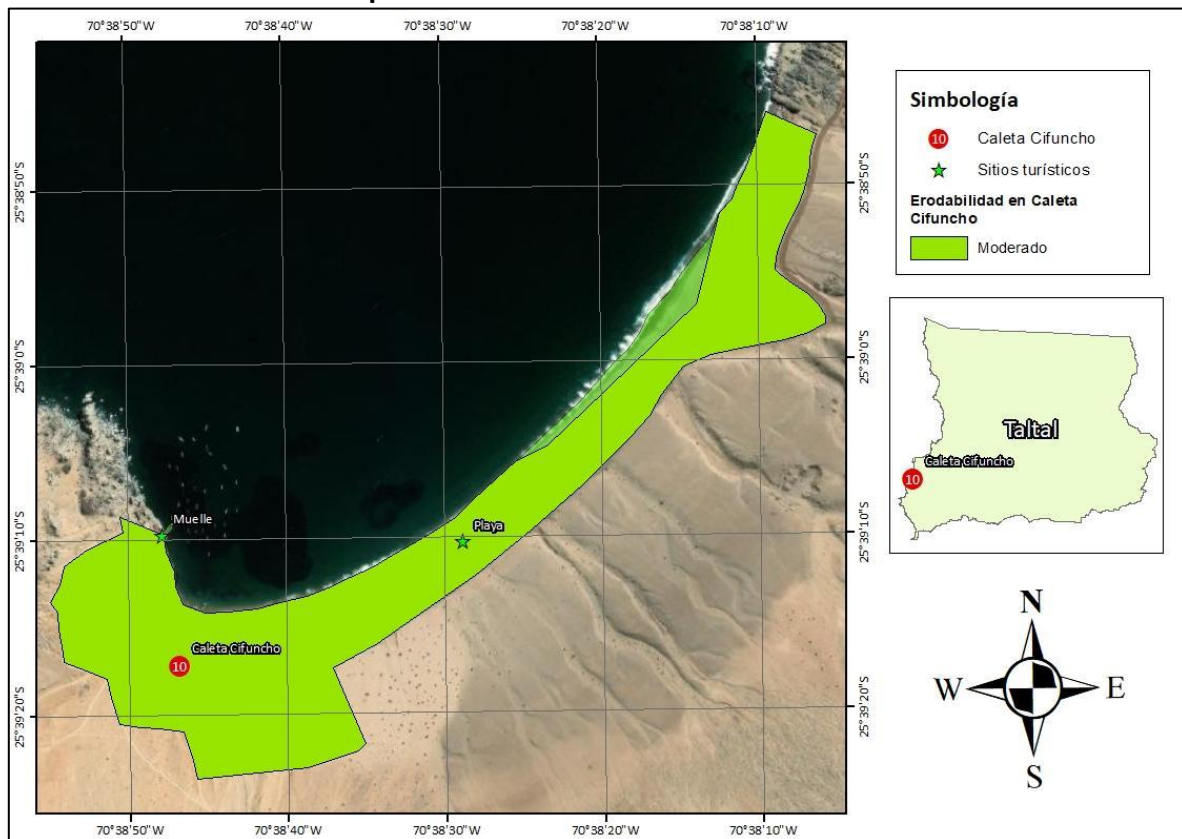
eroa = superficie con erodabilidad alta

eroma = superficie con erodabilidad muy alta

ST = superficie total

Tras los análisis efectuados en Caleta Cifuncho, se ha podido determinar que la erodabilidad en el sector es de nivel moderado. Esta evaluación implica que las personas con ciertas limitaciones en su movilidad podrían enfrentar algunos inconvenientes leves. La erodabilidad moderada indica que, aunque pueda haber cierto desgaste del terreno, este no es lo suficientemente severo como para impedir el acceso. La instalación de infraestructura adecuada como pasarelas, rampas u otros dispositivos de acceso puede facilitar la movilidad de personas con limitaciones físicas, garantizando así una experiencia inclusiva y accesible para todos los turistas que visiten Caleta Cifuncho.

Mapa 6: Erodabilidad en Caleta Cifuncho



Fuente: elaboración propia Infraestructura de Datos Geospaciales (2002).

El área destinada a la actividad turística en su totalidad exhibe un nivel de erodabilidad moderada. Aunque algunos sectores del mapa puedan carecer de cobertura, la proximidad geográfica sugiere que estos espacios sin información también comparten la misma característica de erodabilidad. En base a la información inferida el porcentaje correctivo se configura de la siguiente manera:

$$FCero = 1 - \left[\frac{157.169,12 \times 0,3}{157.169,12} \right] = 0,700$$

2.5. Matriz de factores de corrección para cálculo de la Capacidad de Carga Real

Es necesario aplicar estos porcentajes de corrección a la Capacidad de Carga Física para obtener una cifra real de Capacidad de Carga. Este valor es representativo sólo si las condiciones de manejo del atractivo turístico son adecuadas para la recepción de visitantes. A continuación, se presenta el cálculo pormenorizado de la Capacidad de Carga Real:

Tabla 12: Cálculo de Capacidad de Carga Real

Elementos de la Capacidad de Carga Turística	Resultado
Capacidad de Carga Física (CCF)	127.700
<i>Brillo solar (FCsol)</i>	0,654
<i>Área expuesta por cambio climático (FCaexcc)</i>	0,032
<i>Pendientes (FCpen)</i>	0,700
<i>Erodabilidad (FCero)</i>	0,700
Capacidad de Carga Real (CCR)	1.292

Fuente: elaboración propia.

Los factores de corrección que influyen directamente en el área de uso turístico pertenecen al grupo de factores ambientales y físicos, con un total de cuatro elementos correctivos. Al ajustarlos mediante la Capacidad de Carga Física, se obtiene el número real de visitantes que el atractivo turístico puede recibir, con un total de 1.292 personas por día, siempre y cuando las condiciones de manejo sean las adecuadas para gestionar la actividad turística.

3. Diagnóstico de la Capacidad de Manejo de la Caleta Cifuncho

La Capacidad de Manejo es un factor fundamental de los estudios de Capacidad de Carga Turística puesto que en base a los resultados que arroje se determina la Capacidad de Carga

Efectiva, es decir, el número de personas que el territorio puede albergar sin generar un impacto ambiental o daño del valor turístico significativo. La evaluación de los elementos de la Capacidad de Manejo se fundamenta en los criterios de Cantidad, Estado, Localización y Funcionalidad. Para llevar a cabo esta evaluación, se elabora una ficha que es aplicada mediante la observación directa y la ejecución de pruebas de las variables en el terreno, garantizando la cuantificación de cada aspecto evaluado.

3.1. Matriz de cálculo para Variable Infraestructura

1. Accesos terrestres	
Tipo de infraestructura	<i>Redes viales</i>
Puntaje obtenido	0,875
Calificación	Capacidad de manejo alta
Observaciones	Problemáticas identificadas
● La ruta de acceso que conecta la Caleta Cifuncho con otras localidades se encuentra en general en un buen estado. ● Los caminos en el sector residencial no están pavimentados. ● Los caminos dentro del sector residencial no hacen distinción entre los peatonales y vehiculares. ● Los caminos tienen postes de iluminación para periodos nocturnos en buen estado y con uso de energía solar.	● No se han identificado problemas significativos, sin embargo, se ha observado que, durante los periodos lluviosos, los caminos sin pavimentar, principalmente los de tierra, pueden presentar inconvenientes con la formación de barro.
Fotografías	
Fotografía 11: Caminos del sector residencial	Fotografía 12: Ruta de acceso a Caleta Cifuncho



Tipo de infraestructura	Señalización turística
Puntaje obtenido	0,750
Calificación	Capacidad de manejo intermedia
Observaciones	Problemáticas identificadas
● Existen señalizaciones turísticas que indican algunos sectores de recreación. ● Las señaléticas se encuentran en buen estado de mantenimiento. ● Existen señaléticas incentivando al cuidado y responsabilidad con los desechos sólidos.	● No hay señalización que proporcione información histórica y actualizada sobre la caleta y sus puntos turísticos destacados. Esta carencia implica que los visitantes no puedan acceder a datos relevantes sobre el lugar que están visitando.

Fotografías

Fotografía 13: Zona de juegos



Fotografía 14: Cuidado de residuos



Tipo de infraestructura	<i>Ciclovías</i>
Puntaje obtenido	0,000
Calificación	Sin Capacidad de Manejo
Observaciones	Problemáticas identificadas
No hay puntos de acceso a través de ciclovías, ni tampoco hay áreas cercanas que cuenten con esta infraestructura para ciclistas.	La ausencia de ciclovías que conecten los puntos clave de acceso puede resultar en que las personas que viajen en bicicleta opten por utilizar las vías vehiculares, lo que aumenta el riesgo de accidentes y congestión del tráfico.
Fotografías	
Sin fotografías.	

2. Comunicaciones	
Tipo de infraestructura	<i>Redes móviles</i>
Puntaje obtenido	0,250
Calificación	Baja Capacidad de Manejo
Observaciones	Problemáticas identificadas
- Existe una baja diversidad de compañías proveedoras de redes móviles. - La conectividad en la zona es intermitente y de baja velocidad. - La conectividad no permite navegar adecuadamente por internet ni establecer llamadas telefónicas estables.	La cobertura limitada de redes móviles en Caleta Cifuncho tiene un impacto directo en la experiencia de los visitantes y en el desarrollo de los negocios locales. Esta deficiencia limita la capacidad de promoción del atractivo turístico y de los servicios locales, lo que dificulta considerablemente la gestión

		efectiva de las redes móviles en la zona.
Tipo de infraestructura	<i>Redes de internet</i>	
Puntaje obtenido	0,000	
Calificación	Sin Capacidad de Manejo	
Observaciones		Problemáticas identificadas
En la Caleta no se presentan redes públicas de wifi disponibles para visitantes. Sin embargo, la población local tiene acceso a redes de internet satelital. Por lo que podría abrirse redes de internet para visitantes en el futuro.		La ausencia de redes públicas de internet se convierte en una limitación significativa que afecta la conectividad en Caleta Cifuncho. Esta carencia repercute directamente en la calidad de la experiencia de los usuarios, puesto que dificulta el acceso a servicios en línea y la comunicación digital.

3. Servicios sanitarios		
Tipo de infraestructura	<i>Red de agua potable</i>	
Puntaje obtenido	0,375	
Calificación	Capacidad de manejo básica	
Observaciones		Problemáticas identificadas
Caleta Cifuncho cuenta con una planta de osmosis que proporciona agua a la población en momentos de escasez hídrica. Sin embargo, es importante destacar que esta planta no está destinada para proveer agua de		La limitación que enfrentan los residentes locales para satisfacer sus propias necesidades de consumo de agua tiene un impacto directo en la capacidad para desarrollar experiencias turísticas en la localidad. La falta de un sistema de agua que pueda abastecer tanto a los

manera permanente a los residentes. • Los residentes locales se abastecen principalmente mediante la compra independiente para el consumo y camiones aljibes para diversos fines. El proveedor de este recurso es la Municipalidad de Taltal, los residentes compran el agua potable una vez a la semana. • Existe escasez de agua para los residentes locales, lo que influye en la capacidad de acoger visitantes.	residentes como a los visitantes durante períodos de alta demanda afecta la calidad de los servicios turísticos y la comodidad de los visitantes. Por lo tanto, es crucial expandir la cobertura del sistema de la planta de osmosis para aumentar la capacidad del suministro de agua potable en la zona.
Fotografías	
Fotografía 15: Bidones de agua potable 	Fotografía 16: Planta de osmosis 
Tipo de infraestructura	Red de desagüe
Puntaje obtenido	0,625
Calificación	Capacidad de manejo intermedia
Observaciones	Problemáticas identificadas

• La red de desagüe para los visitantes está conectada a una fosa séptica. • La red de desagüe no tiene problemas evidentes a lo largo de la caleta de desbordes. • En algunos sectores de Caleta Cifuncho se perciben olores provenientes de la red de desagüe.		• Es esencial que la infraestructura conectada a la red de desagüe esté disponible durante todo el año para el uso de los visitantes. Asimismo, es igualmente importante llevar a cabo las labores de mantenimiento necesarias para garantizar que tanto la comunidad local como los servicios turísticos tengan un acceso conveniente a una red que permita una gestión adecuada de los desechos humanos. Los signos evidentes de desbordamiento y los problemas de malos olores impactan directamente en la calidad de la experiencia turística.
Fotografías		
Sin fotografías.		
Tipo de infraestructura	Basurero	
Puntaje obtenido	0,875	
Calificación	Capacidad de manejo alta	
Observaciones		Problemáticas identificadas
• La zona de playa presenta basureros repartidos de forma uniforme a lo largo del espacio. • No se evidencias problemas con los residuos sólidos.		• No se han detectado problemas significativos en relación con la gestión de residuos sólidos. Sin embargo, es crucial llevar a cabo un mantenimiento constante de los contenedores y mejorar su estructura para evitar

La Municipalidad es la encargada de retirar los residuos sólidos de la caleta.	desbordamientos y esparcimiento de los residuos sólidos producto del viento puesto que la falta de tapas adecuadas puede propiciar esta situación.
Fotografías	
Fotografía 17: Basureros 1 	Fotografía 18: Basureros 2 
Tipo de infraestructura	<i>Puntos de reciclaje</i>
Puntaje obtenido	0,000
Calificación	Sin Capacidad de Manejo
Observaciones	Problemáticas identificadas
Caleta Cifuncho no posee contenedores destinados específicamente al reciclaje de residuos sólidos.	La integración de puntos de reciclaje presenta dos ventajas principales. En primer lugar, contribuye significativamente a la gestión de residuos sólidos al promover su

	reutilización, lo que reduce el impacto ambiental asociado con su disposición final. En segundo lugar, proporciona una oportunidad para el desarrollo de artesanías que reflejen la identidad local, lo que no solo enriquece la cultura y el patrimonio de la comunidad, sino que también estimula la economía local al fomentar la creación de productos únicos y valorados. La falta de integración de este mecanismo de gestión de residuos implica la pérdida de oportunidades importantes. No solo se desaprovecha la posibilidad de mejorar la sustentabilidad ambiental de la localidad, sino que además se deja de lado una vía potencial para impulsar la economía local y distinguir a la comunidad de otros atractivos turísticos en la región. En resumen, la ausencia de puntos de reciclaje representa una limitación significativa en términos de desarrollo sustentable y promoción del turismo local.
Fotografías	
Sin fotografías.	

4. Servicios energéticos

Tipo de infraestructura	Red eléctrica	
Puntaje obtenido	0,688	
Calificación	Capacidad de manejo intermedia	
Observaciones		Problemáticas identificadas
● Caleta Cifuncho se abastece de paneles solares y generadores en períodos de baja energía. ● Debido a los efectos de la neblina y nubosidad costera existen periodos de baja cobertura de electricidad, por lo que es necesario la utilización de generadores.		● Aunque puedan surgir desafíos debido a eventos naturales, no se identifican problemas significativos en relación con el suministro energético. Estas dificultades pueden superarse mediante la inversión en infraestructura para energía solar, lo cual ofrece una solución sostenible y confiable. Para potenciar el desarrollo de la actividad turística, es imprescindible realizar las inversiones necesarias en energía solar, dado que la red eléctrica desempeña un papel fundamental en el funcionamiento de los servicios turísticos.
Fotografías		
Fotografía 19: Paneles solares 		Fotografía 20: Postes de iluminación 

3.2. Matriz de cálculo para Variable Equipamiento

1. Equipamiento	
Tipo de equipamiento	<i>Oficina de información</i>
Puntaje obtenido	0,000
Calificación	Sin Capacidad de Manejo
Observaciones	Problemáticas identificadas
En Caleta Cifuncho no existen oficinas de información turística.	La inexistencia de una oficina de información turística supone una carencia en la orientación adecuada de los visitantes, lo que resulta en una falta de comprensión de las singularidades de la caleta y en una gestión deficiente de la información turística disponible. En este sentido, es esencial contar con una oficina comunitaria de información turística en temporada estival para manejar de manera efectiva el flujo de visitantes y ofrecerles una experiencia más enriquecedora y satisfactoria.
Fotografías	
Sin fotografías.	
Tipo de equipamiento	<i>Estacionamientos</i>
Puntaje obtenido	0,000
Calificación	Sin Capacidad de Manejo
Observaciones	Problemáticas identificadas

La Caleta Cifuncho no posee sitios establecidos y/o delimitados para el estacionamiento de vehículos.	- El no poseer un espacio delimitado para estacionar vehículos implica el uso inadecuado de ciertos espacios que puede afectar la calidad panorámica de la caleta, así también interferir en el libre tránsito de los residentes y otros visitantes. - El estacionamiento de vehículos en áreas no designadas conlleva a un impacto ambiental adverso que afecta el desarrollo y la preservación de la vegetación, así como el uso de los espacios por parte de las aves playeras para descanso y nidificación. Por esta razón, es crucial administrar de manera adecuada los lugares destinados para estacionar vehículos.
Fotografías	
Sin fotografías.	
Tipo de equipamiento	Baños
Puntaje obtenido	0,813
Calificación	Capacidad de manejo intermedia
Observaciones	Problemáticas identificadas
La Caleta Cifuncho tiene baños públicos disponibles para visitantes.	Es esencial contar con baños disponibles durante todas las épocas del año para evitar el uso

• Estos baños tienen ingresos y espacios específicos para personas con discapacidad y/o movilidad reducida. • Los baños públicos están conectados a una fosa séptica. • Los baños no están disponibles durante todos los periodos del año.	de espacios no habilitados que puedan causar un impacto ambiental negativo. Es relevante de igual modo realizarles la debida mantención a los baños para asegurar la limpieza y comodidad para su uso.
--	---

Fotografías

Fotografía 21: Baños públicos



Tipo de equipamiento	<i>Paraderos de transporte público</i>
Puntaje obtenido	0,000

Calificación	Sin capacidad de manejo
Observaciones	Problemáticas identificadas
La localidad de Caleta Cifuncho carece de paraderos para el transporte público.	La inexistencia de paraderos con el equipamiento necesario para la recogida y llegada por parte del transporte público no solo limita el desplazamiento hacia la zona por los visitantes, también limita a la comunidad local.
Fotografías	
Sin fotografías.	
Tipo de equipamiento	Estaciones de servicios
Puntaje obtenido	0,000
Calificación	Sin Capacidad de Manejo
Observaciones	Problemáticas identificadas
En Caleta Cifuncho y sus alrededores no hay estaciones de servicio disponibles.	Las estaciones de servicio constituyen una infraestructura complementaria relevante para la comunidad local y visitantes, al mitigar la necesidad de desplazamientos extensos para la adquisición de combustible, lo que contribuye a la optimización del estilo de vida. Asimismo, potencian la experiencia turística al diversificar la gama de servicios disponibles en la caleta.
Fotografías	
Sin fotografías.	
Tipo de equipamiento	Plazas, parque o áreas de recreación

Puntaje obtenido	0,750
Calificación	Capacidad de manejo intermedia.
Observaciones	Problemáticas identificadas
● Está área de recreación se ubica en la zona de playa. ● Hay disponibilidad de mesas, quinchos y juegos infantiles. ● Existe señalética asociada y caminos accesibles.	● Esta área de recreación no presenta desafíos considerables puesto que cumple su función de otorgar tanto a la comunidad local como a residentes espacios de entretenimiento al aire libre de forma segura y cómoda. Para que esta área de recreación tenga equipamiento completo es necesario agregar máquinas deportivas para fomentar la actividad física entre la comunidad, así también, para el disfrute de los visitantes.
Fotografías	
Fotografía 22: Equipo del área de recreación	Fotografía 23: Juegos infantiles



3.3. Matriz de cálculo para Variable Nivel Organizacional

1. Nivel organizacional	
Puntaje obtenido	0,625
Calificación	Capacidad de manejo intermedia
Participantes	Estructura organizativa
• Caleta Cifuncho posee dos organizaciones comunitarias denominadas como S.T.I. Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Cifuncho y la Agrupación de Mujeres por el Desarrollo de Cifuncho. • La Municipalidad de Taltal tiene participación en lo que respecta al retiro de residuos sólidos y agua potable.	• Las organizaciones comunitarias si poseen una estructura organizacional definida. • No existe una estructura organizacional que se relacione directamente con la actividad turística.

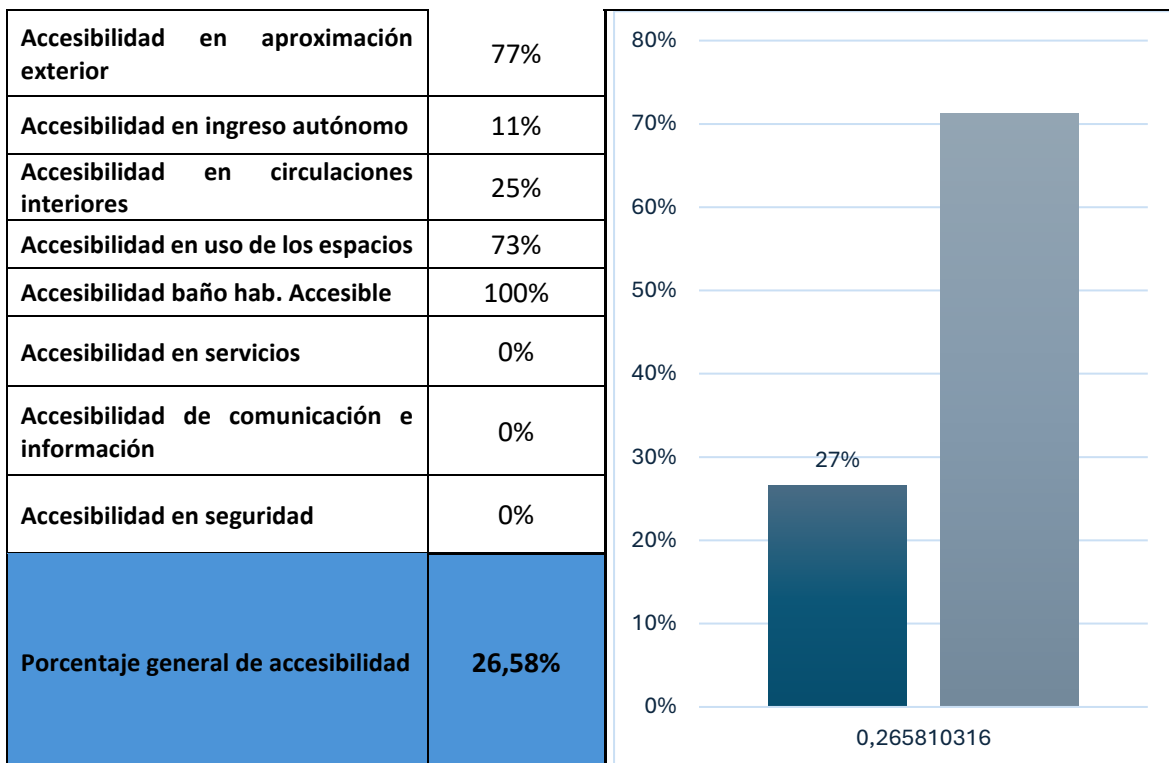
● El Grupo Minero Las Cenizas ha contribuido con infraestructura y equipamiento en la Caleta Cifuncho. ● Existen ciertas organizaciones públicas que tienen un grado de incidencia en la localidad, entre ellas, SERNAPESCA y SERNATUR.	
--	--

2. Instrumentos de manejo y conservación	
Puntaje obtenido	0,000
Calificación	Sin Capacidad de Manejo
Observaciones	
● La falta de instrumentos de manejo y estrategias de gestión y preservación en la Caleta Cifuncho la coloca en una posición desventajosa. Estas herramientas no solo la distinguen como un lugar de importancia para la comunidad de Taltal, sino que además facilitarían su desarrollo integral como un atractivo turístico destacado.	

3.4. Matriz de cálculo para Variable de Accesibilidad Turística (Ficha IDA-T)

1. Detalle de la Ficha IDA-T	
Nivel de accesibilidad	Accesibilidad baja
Porcentaje obtenido	26,58%
Equipamiento	● Rampas de acceso. ● Accesos con ancho adecuado. ● Baño adaptado.
Detalle de la evaluación	
Gráfico	
Accesibilidad dificultad física	45%
Accesibilidad dificultad visual	53%
Accesibilidad dificultad cognitiva	58%
Accesibilidad dificultad auditiva	37%

Gráfico 2: Nivel de Accesibilidad Turística



Fotografías

Fotografía 24: Rampa de acceso a baño universal



Fotografía 25: Baños públicos accesibles



3.5.Determinación de Capacidad de Manejo

Las diferentes matrices presentadas previamente son la revisión de la información levantada en los trabajos en terreno para determinar el nivel de preparación del atractivo turístico para recibir visitantes. Como se mencionó previamente la Capacidad de Manejo se compone de las variables de Infraestructura, Equipamiento, Nivel organizacional y Accesibilidad Turística, cada variable tiene elementos relevantes para el óptimo funcionamiento de la actividad turística.

Cada elemento de las variables es evaluado y posteriormente cuantificado para obtener el nivel de gestión que posee cada uno. Posteriormente, se calcula un promedio general de las evaluaciones para cada variable. Estas puntuaciones se promedian entre sí para obtener el valor total de la Capacidad de Manejo del atractivo turístico.

Tabla 13: Ficha de evaluación de Capacidad de Manejo

INFRAESTRUCTURA			
1. Accesos terrestres	Relevancia	S/16	Calificación
Redes viales	Relevante	0,875	Capacidad de manejo alta
Señalización turística	Relevante	0,75	Capacidad de manejo intermedia
Ciclovías	Relevante	0	Baja capacidad de manejo
PROMEDIO DE ACCESOS TERRESTRES		0,542	Capacidad de manejo intermedia
2. Comunicaciones	Relevancia	S/16	Calificación
Telefonía	Relevante	0,25	Baja capacidad de manejo
Internet	Relevante	0	Baja capacidad de manejo
PROMEDIO DE COMUNICACIONES		0,125	Baja capacidad de manejo
3. Servicios sanitarios	Relevancia	S/16	Calificación
Red de agua potable	Relevante	0,375	Capacidad de manejo básica
Red de desagüe	Relevante	0,625	Capacidad de manejo intermedia
Basureros	Relevante	0,875	Capacidad de manejo alta
Puntos de reciclaje	Relevante	0	Baja capacidad de manejo
PROMEDIO DE SERVICIOS SANITARIO		0,469	Capacidad de manejo básica
4. Servicios energéticos	Relevancia	S/16	Calificación
Red eléctrica	Relevante	0,688	Capacidad de manejo intermedia
PROMEDIO DE SERVICIOS ENERGÉTICOS		0,688	Capacidad de manejo intermedia

PROMEDIO DE INFRAESTRUCTURA INTERNA		0,456	Capacidad de manejo básica
EQUIPAMIENTO			
Infraestructura complementaria	Relevancia	S/16	Calificación
Oficinas de información/recepción	Relevante	0,000	Baja capacidad de manejo
Estacionamientos	Relevante	0,000	Baja capacidad de manejo
Baños	Relevante	0,813	Capacidad de manejo alta
Paraderos de transporte público	Relevante	0,000	Baja capacidad de manejo
Estaciones de servicio	Relevante	0,000	Baja capacidad de manejo
Plazas, Parques o Áreas de recreación	Relevante	0,75	Capacidad de manejo intermedia
PROMEDIO DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA		0,26	Baja capacidad de manejo
EVALUACIÓN ORGANIZACIONAL			
Funcionalidad organizacional	Relevancia	C4	Calificación
Nivel organizacional	Relevante	0,625	Capacidad de manejo intermedia
PROMEDIO DE FUNCIONALIDAD ORGANIZACIONAL		0,625	Capacidad de manejo intermedia
Estado del manejo actual	Relevancia	C4	Calificación
Instrumentos de manejo y conservación	Relevante	0	Baja capacidad de manejo
PROMEDIO DE ESTADO ACTUAL DE MANEJO		0,000	Baja capacidad de manejo
Personal disponible	Relevancia	C4	Calificación
Administrador/Director/Presidente	Relevante	1,000	Capacidad de manejo avanzada
Administrativo/Recepcionista	Relevante	0,000	Baja capacidad de manejo
Guías de turismo/Interpretes	Relevante	0	Baja capacidad de manejo
Personal de limpieza y mantenimiento	Relevante	1	Capacidad de manejo avanzada
Salvavidas	Relevante	0,25	Baja capacidad de manejo
PROMEDIO DE PERSONAL DISPONIBLE		0,45	Capacidad de manejo básica
PROMEDIO DE EVALUACIÓN ORGANIZACIONAL		0,36	Capacidad de manejo básica
ACCESIBILIDAD TURÍSTICA DE FICHA IDA-T		0,266	Accesibilidad baja
CAPACIDAD DE MANEJO		0,335	Baja capacidad de manejo

Fuente: elaboración propia.

La ficha presentada expone datos de relevancia para la gestión del espacio turístico, estos datos fueron recopilados mediante la información pública disponible sobre la caleta y en mayor medida en observación directa y conversaciones con actores relevantes de la comunidad local. El resultado general de Capacidad de Manejo de Caleta Cifuncho es del

33,5% lo que indica un nivel de gestión básico. A pesar de los avances y desarrollo que la caleta ha presentado en los últimos años es necesario implementar medidas de inversión para cubrir aquellas brechas presentadas anteriormente en el análisis con el fin de generar un desarrollo turístico sustentable y mejorar la calidad de vida de los residentes. En relación con el análisis específico de cada variable se determinó lo siguiente:

- La variable de Infraestructura obtuvo un resultado de 45,6% indicando una capacidad de manejo básica.
- La variable de equipamiento obtuvo un resultado de 26% lo que indica un bajo nivel de gestión.
- El nivel organizacional tiene una capacidad de manejo básico con un 36% respectivo.
- La variable de accesibilidad turística arrojó un valor de 26,6% en base a la información proporcionada por la Ficha IDA-T indicando una accesibilidad baja.

4. Cálculo de Capacidad de Carga Efectiva de Caleta Cifuncho

El cálculo final de la capacidad de carga turística se alcanza mediante la síntesis y organización de los datos previamente analizados de acuerdo con la metodología establecida. Esta recopilación de información proporciona una estimación del máximo número de visitantes que el atractivo turístico puede recibir sin sobrecargar el área designada para su uso ni generar impactos negativos significativos en el medio ambiente o en la comunidad local.

Este indicador es fundamental para orientar las acciones que el territorio debe emprender con el objetivo de mejorar su capacidad para acoger visitantes. Esta información es crucial para orientar las acciones necesarias destinadas a gestionar el flujo de turistas y garantizar la preservación del entorno natural y el bienestar de la comunidad local. En otras palabras, este indicador proporciona una guía estratégica para optimizar la experiencia turística, maximizando los beneficios económicos y minimizando los impactos negativos.

Tabla 14: Evaluación de la Capacidad de Manejo Efectiva

Capacidad de Carga Real (CCR)	1.292
<i>Infraestructura (CMinf)</i>	0,456

<i>Equipamiento (CMequ)</i>	0,26
<i>Organizacional (CMorg)</i>	0,36
<i>Accesibilidad IDA-T (CMacc)</i>	0,266
Capacidad de Manejo (CM)	0,336
Capacidad de Carga Efectiva (CCE)	434

Fuente: elaboración propia.

El cálculo final de la Capacidad de Carga Efectiva para Caleta Cifuncho, tras la corrección según la Capacidad de Manejo, establece un límite de 434 personas por día. Este dato es esencial para la gestión y planificación del área debido a que proporciona una guía sobre la cantidad máxima de visitantes que pueden ser absorbidos por la infraestructura y recursos disponibles de forma sustentable.

Dada la naturaleza abierta del atractivo turístico, es fundamental integrar estos resultados en la planificación urbana de la caleta. Esto implica la implementación de medidas específicas para mejorar la infraestructura, el equipamiento y el nivel organizacional. Por ejemplo, podría incluir la expansión de los servicios básicos como estacionamientos, baños públicos y áreas de descanso, así como la promoción de prácticas de gestión de residuos y conservación ambiental.

Estas acciones no solo tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los residentes locales al garantizar un entorno más ordenado y seguro, sino también buscan enriquecer la experiencia turística ofrecida a los visitantes. Al mejorar la infraestructura y los servicios disponibles, se crea un entorno más atractivo y acogedor, lo que puede aumentar la satisfacción del turista y fomentar el retorno de visitantes en el futuro. Además, estas mejoras contribuyen a la preservación a largo plazo del atractivo turístico, así también su entorno natural y cultural.

5. Determinación de Jerarquía de Caleta Cifuncho

La consolidación de los datos requeridos para establecer la jerarquía del atractivo turístico se lleva a cabo mediante la ponderación de los valores obtenidos en las evaluaciones de los criterios y macro criterios pertinentes. Este proceso implica el procesamiento meticuloso

de los datos, siguiendo la metodología propuesta por el Servicio Nacional de Turismo (2013), la cual se encuentra detallada en la siguiente tabla:

Tabla 15: Cálculo de jerarquización de Caleta Cifuncho

Atractivo turístico	Criterios	Puntaje	Ponderación
Caleta Cifuncho	Uso turístico	2	0,3
	Estado de conservación	3	0,75
	Accesos	3	0,75
	Grado de reconocimiento	1	0,1
	TOTAL	8	1,9

Fuente: elaboración propia.

La sumatoria de las ponderaciones asignadas a los criterios de evaluación proporciona una métrica de jerarquía de un atractivo turístico. En el caso de Caleta Cifuncho, esta suma alcanzó un total de 1,9 lo que indica que este atractivo turístico se sitúa en la categoría de **Jerarquía Regional**. Sin embargo, al comparar este resultado con el registro de atractivos turísticos del Servicio Nacional de Turismo (2012), se observa que Caleta Cifuncho estaba clasificada en una categoría superior, es decir, a nivel nacional.

Este cambio de categoría se debe a modificaciones implementadas en los criterios de evaluación, con el objetivo de reflejar con mayor precisión la posición real de los atractivos turísticos. Estos cambios buscan asegurar una mayor coherencia entre los elementos evaluados en términos de Capacidad de Manejo y su clasificación jerárquica. La revisión y ajuste de estos criterios son fundamentales para garantizar una clasificación más precisa y adecuada de los atractivos turísticos, acorde con su capacidad y potencial de gestión.

Conclusiones

A lo largo de este informe, se ha evidenciado la relevancia de los estudios de Capacidad de Carga Turística como herramienta clave para evaluar y gestionar atractivos turísticos, como es el caso de Caleta Cifuncho. Estos análisis no solo permiten identificar las limitaciones y potencialidades de un área destinada al uso turístico, sino que además proporcionan una base sólida para el desarrollo sustentable de la actividad turística.

Los estudios de Capacidad de Carga Turística abordan una amplia gama de factores y variables que influyen en la dinámica turística de un lugar, desde la infraestructura y equipamiento disponible hasta los posibles impactos ambientales, sociales, ecológicos y físicos. Esta comprensión integral de los distintos elementos que configuran el entorno turístico permite el diseño de futuros planes de acción adaptados a las necesidades específicas de cada atractivo turístico.

En el caso de Caleta Cifuncho, la aplicación de estos estudios ha permitido identificar áreas de mejora y oportunidades de inversión para potenciar el turismo local. Mediante la implementación de acciones estratégicas, orientadas hacia el fortalecimiento de la infraestructura, la conservación del entorno y la promoción de la cultura local, se puede impulsar un crecimiento turístico sustentable que beneficie tanto a la comunidad local como a los visitantes.

Caleta Cifuncho emerge como un atractivo turístico de relevancia en la comuna de Taltal, enriquecido por sus singularidades naturales y culturales. Su entorno costero, caracterizado por paisajes desérticos pintorescos y una rica biodiversidad, lo distingue como un enclave de interés para los amantes de la naturaleza y las actividades culturales. La presencia abundante de cactáceas y formaciones geomorfológicas ofrece un escenario único para la exploración y la contemplación, atrayendo a visitantes en busca de experiencias auténticas y memorables.

Además de su riqueza natural, Caleta Cifuncho posee un valioso legado cultural, arraigado en su tradición pesquera y su conexión con la cultura Changa. Esta herencia se refleja en la vida cotidiana de la comunidad local y en sus prácticas pesqueras, que han perdurado

durante décadas. Los visitantes tienen la oportunidad de contemplar el estilo de vida local, participando en actividades pesqueras recreativas y degustando los productos del mar frescos que ofrecen los emprendimientos locales.

Finalmente, el potencial turístico de Caleta Cifuncho se ve fortalecido por la hospitalidad y el espíritu emprendedor de su comunidad. Los residentes locales, comprometidos con el desarrollo sustentable de su entorno, ofrecen servicios turísticos que garantizan una experiencia cercana con el entorno. Con una infraestructura en constante mejora, Caleta Cifuncho se posiciona como un atractivo turístico en potencial desarrollo en el cual los viajeros encuentran de autenticidad, belleza natural y relajación.

El estudio inicial se enfocó en determinar la Capacidad de Carga Física de Caleta Cifuncho, definiendo un área de influencia que abarcó tanto la playa como la zona residencial adyacente. Esta área, con una extensión de 297.044,35 metros cuadrados, requería una delimitación precisa de los espacios destinados al turismo para calcular adecuadamente la Capacidad de Carga Física (CCF). Tras identificar una superficie de uso turístico de 157.169,12 metros cuadrados, se estimó inicialmente una capacidad para 127.700 personas por día. Sin embargo, este valor requería ajustes mediante factores correctivos para reflejar con mayor precisión la capacidad real de carga del territorio, sin comprometer su entorno social o natural.

Los análisis geográficos revelaron que dos grupos de factores correctivos ejercen una influencia directa en la capacidad de actividades en Caleta Cifuncho: los factores ambientales y los físicos. Entre los factores ambientales, se consideraron el Brillo Solar y el Área Expuesta por Cambio Climático, mientras que en el segundo grupo se incluyeron la Erodabilidad y las Pendientes. La aplicación de estos factores condujo a la determinación de la Capacidad de Carga Real, estimada en 1.292 personas por día.

Por otro lado, la Capacidad de Carga Efectiva se basó en la Capacidad de Manejo del atractivo turístico, evaluando cuatro variables clave. La infraestructura mostró un nivel de manejo del 45,6%, indicando un nivel básico de gestión, mientras que el equipamiento reveló un manejo del 26%, reflejando una escasez notable de equipamiento turístico en la

caleta. En cuanto al nivel organizacional, se registró un manejo del 36%, señalando un nivel básico de organización. Finalmente, la accesibilidad turística, evaluada mediante la Ficha IDA-T, obtuvo un valor del 26,58%, indicando un nivel bajo de accesibilidad para personas con discapacidad o movilidad reducida.

El promedio general de Capacidad de Manejo mostró un nivel del 33,5%, correspondiente a una Capacidad de Manejo Básica. Esto sugiere la necesidad de realizar inversiones significativas para mejorar la competitividad del atractivo turístico y, en consecuencia, elevar tanto la experiencia turística como la calidad de vida de la comunidad local. Tras aplicar las correcciones pertinentes, la Capacidad de Carga Efectiva se redujo a 434 personas por día, garantizando así la sustentabilidad y el equilibrio del espacio turístico y su entorno.

Es imprescindible implementar programas de difusión dirigidos a los emprendedores locales de Caleta Cifuncho, con el objetivo de promover y facilitar su registro adecuado en SERNATUR. Es crucial brindar apoyo a los emprendedores locales para regularizar su situación, garantizando así una experiencia turística de calidad y segura para los visitantes, al tiempo que se fortalece la formalización y profesionalización del sector turístico en la zona.

Durante este estudio exhaustivo de Caleta Cifuncho, se han revelado sus atributos como un destino turístico de interés en la Ruta de los Changos. Su característico paisaje costero, marcado por formaciones geológicas y una rica vegetación desértica, junto con su arraigada herencia pesquera, lo convierten en un destino atractivo para los visitantes en busca de experiencias auténticas. No obstante, este análisis también ha puesto de manifiesto una serie de desafíos que requieren atención, incluida la necesidad de mejorar la infraestructura turística, abordar las deficiencias en la gestión y la accesibilidad, y promover un desarrollo turístico sostenible que beneficie tanto a los visitantes como a la comunidad local.

Es evidente que Caleta Cifuncho posee un potencial significativo como atractivo turístico, pero para capitalizar completamente este potencial, se requiere una planificación estratégica y medidas concretas. Esto implica inversiones en infraestructura y equipamiento turístico, así como iniciativas para mejorar la gestión y la accesibilidad. Al abordar estos

desafíos de manera integral y colaborativa, se puede garantizar un desarrollo turístico sustentable que promueva el crecimiento económico y mejore la calidad de vida de los residentes locales, al tiempo que se preserva y protege el rico patrimonio natural y cultural de Caleta Cifuncho.

Fuentes bibliográficas

- Berenguer, J., Sinclair, C., Cornejo, L., & Escobar, M. (2008). *Pescadores de la Niebla. Los Changos y sus ancestros*. Museo Chileno de Arte Precolombino. Obtenido de <https://museo.precolombino.cl/wp-content/uploads/2020/10/Pescadores-de-la-niebla.-Los-changos-y-sus-ancestros.pdf>
- Cifuentes Arias, M., B. Mesquita, C. A., Méndez, J., Morales, M., Aguilar, N., Cancino, D., . . . Turcios, M. (1999). *Capacidad de Carga Turística*. Obtenido de WWF: https://awsassets.panda.org/downloads/wwfca_guayabo.pdf
- Cruz Aragón, M. (2015). La capacidad de carga turística como herramienta de gestión de sitios patrimoniales. *2° Encuentro de Gestión cultural: Diversidad, tradición e innovación en la gestión cultural*. Jalisco, México: Observatorio Latinoamericano de Gestión Cultural. Obtenido de <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/248>
- Gajardo Michell, R. (1994). *La vegetación natural de Chile. Clasificación y distribución geográfica*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Infraestructura de Datos Geoespaciales. (2002). *Erodabilidad del suelo*. (Información proporcionada por el Ministerio de Medio Ambiente) Obtenido de Geoportal de Chile: <https://www.geoportal.cl/index.php/geoportal/catalog/31200/Erodabilidad%20de%20suelo>
- Infraestructura de Datos Geoespaciales. (2017). *Pisos vegetacionales de Luebert y Pliscoff 2017*. (Información proporcionada por Ministerio del Medio Ambiente) Obtenido de Geoportal de Chile: <https://www.geoportal.cl/geoportal/catalog/32581/Pisos%20vegetacionales%20de%20Luebert%20y%20Pliscoff%202017>

Infraestructura de Datos Geoespaciales. (2017). *Zonas climáticas de Chile según Köppen-Geiger escala 1:1.500.000*. (Información proporcionada por Departamento de Geografía Universidad de Chile) Obtenido de Geoportal de Chile: <https://www.geoportal.cl/geoportal/catalog/35414/Zonas%20clim%C3%A1ticas%20de%20Chile%20seg%C3%BAn%20K%C3%B6ppen-Geiger%20escala%201:1.500.000>

Infraestructura de Datos geoespaciales. (2020). *Área expuesta*. Obtenido de Geoportal de Chile: <https://www.geoportal.cl/geoportal/catalog/35654/%C3%81rea%20expuesta>

Latcham, R. E. (1910). *Los Changos de las Costas de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes. Obtenido de <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8413.html>

Ramírez Ortiz, F. A., Hincapié Gómez, E., & Sadeghian Khalajabadi, S. (2009). Erodabilidad de los suelos de la zona central cafetera del departamento de Caldas. *Cenicafé*, 60(1). Obtenido de <http://hdl.handle.net/10778/157>

Rivera Marín, F. (2021). *Proceso de revitalización, reconocimiento y organización del pueblo Chango*. Obtenido de Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/04/folleto_proceso-de-revitalizacion-reconocimiento-y-organizacion-del-pueblo-chango.pdf

Sarricolea, P., Herrera Ossandon, M., & Meseguer Ruiz, Ó. (2017). Climatic regionalisation of continental Chile. *Journal of Maps*, 13(2). doi:<https://doi.org/10.1080/17445647.2016.1259592>

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. (2018). *Pesca Recreativa*. Obtenido de SERNAPESCA: <https://www.sernapesca.cl/area-trabajo/pesca-recreativa/>

Servicio Nacional de Turismo & Servicio Nacional de Discapacidad. (2023). *Guía metodológica para el levantamiento de información en torno a la cadena de accesibilidad*. Obtenido de <https://www.sernatur.cl/wp->

content/uploads/2023/08/Gui%CC%81a-metodolo%CC%81gica-para-el-
levantamiento-de-informacio%CC%81n-en-torno-a-la-cadena-de-accesibilidad.pdf

Servicio Nacional de Turismo. (2012). *Catastro de Atractivos Turísticos: II Región de Antofagasta*. Obtenido de <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/09/II-REGION-DE-ANTOFAGASTA.pdf>

Servicio Nacional de Turismo. (2013). *Propuestas metodológica para la jerarquización, categorización y tipificación de Atractivos Turísticos de SERNATUR*. Obtenido de <https://biblioteca.sernatur.cl/documentos/680.983%20S491p.2013.pdf>

Vallejo Delgado, L. (2003). *Índice ultravioleta*. Departamento de Física de la Universidad de Antofagasta, Antofagasta. Obtenido de https://intranetua.uantof.cl/crea/indice_uv__para_publicar_en.pdf

Anexos

Anexo N°1: Ficha para la evaluación de infraestructura

MÓDULO DE EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INTERNA		
1.1. REDES VIALES		
1.1.1. Cantidad de redes viales		
a.	¿El atractivo posee vías de acceso peatonal?	Si
b.	¿El atractivo posee vías de acceso vehicular?	Si
c.	¿Existencia de sistema de iluminación para guiar tanto a vehículos como peatones en horarios nocturnos?	Si
d.	¿Existencia de señaléticas para guiar peatones y vehículos?	Si
1.1.2. Estado de las redes viales		Evaluación
a.	El camino de los accesos peatonales está en buen estado, sin grietas, baches u otros deterioros.	2
b.	La superficie del camino es nivelada y uniforme, evitando desniveles pronunciados o irregularidades que puedan dificultar el acceso peatonal .	2
c.	Los accesos peatonales cuentan con iluminación adecuada para garantizar la seguridad de los visitantes durante períodos nocturnos.	3
d.	Existen señalizaciones de emergencia a lo largo de los accesos peatonales , indicando salidas de emergencia y rutas seguras en caso de evacuación.	4
e.	El camino de los accesos vehiculares está en buen estado, sin agujeros, grietas u otros deterioros.	3
f.	Existen señales viales claras y adecuadas para guiar el tránsito vehicular de manera segura en los accesos.	4
g.	La anchura de los accesos vehiculares es suficiente para permitir el paso de vehículos de diferentes tamaños, asegurando una circulación fluida y segura (3 metros por pista).	3
1.1.3. Localización de las redes viales		Evaluación
a.	Las vías de acceso al atractivo llevan directamente al sitio de interés turístico.	4
b.	La localización geoespacial de los caminos permite un fácil acceso desde diferentes puntos de entrada a la zona turística.	3
c.	La ubicación de los accesos peatonales coincide con la información proporcionada en mapas y aplicaciones de navegación ampliamente utilizados por los visitantes.	4
d.	Existen referencias visuales, como señales o indicadores, que facilitan la identificación y ubicación de los accesos vehiculares.	4
1.1.4. Funcionalidad de las redes viales		Evaluación
a.	La combinación de un camino en buen estado y una señalización clara contribuye a una experiencia segura y cómoda.	4
1.2. SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA		
1.2.1. Cantidad de señalizaciones		
a.	¿Existencia de señaléticas turísticas en la caleta?	Si
b.	¿La cantidad de señaléticas turísticas son suficientes para informar sobre los sitios de interés de la caleta?	Si
1.2.2. Estado de las señalizaciones		Evaluación
a.	Las señaléticas guías mantienen su integridad estructural, sin señales evidentes de roturas, fisuras o daños que comprometan su funcionalidad	4
b.	Las señaléticas reflejan información actualizada y precisa sobre los puntos turísticos	2
c.	Las señaléticas guías cumplen con las normativas y estándares de señalización establecidos, asegurando la coherencia y eficacia de la información proporcionada	4
1.2.3. Localización de las señaléticas		Evaluación
a.	Las señaléticas están ubicadas estratégicamente en puntos clave del atractivo turístico.	3

b.	Las señaléticas son claramente visibles desde diferentes ángulos y distancias	3
c.	Las señaléticas están ubicadas a una altura adecuada para ser vistas por peatones y conductores	3
d.	Las señaléticas están distribuidas de manera uniforme a lo largo del atractivo	4
1.2.4. Funcionalidad de las señaléticas		Evaluación
a.	Las señaléticas cumplen su propósito al guiar efectivamente a los visitantes hacia los sitios turísticos	3
b.	Las señaléticas tienen un diseño intuitivo y fácil de comprender para los visitantes	3
1.3. CICLOVÍAS		
a.	¿Existencia de ciclovías conectada al acceso principal?	No
c.	¿Existencia de estacionamiento para bicicletas?	No
4.1.2. Estado de las ciclovías		Evaluación
a.	El pavimento de las ciclovías está en buen estado y ofrece una superficie segura para los ciclistas	0
b.	Las señalizaciones en las ciclovías están bien mantenidas y son legibles	0
c.	Las ciclovías están libres de obstáculos como vehículos estacionados, escombros u otros elementos que puedan representar riesgos para los ciclistas	0
4.1.3. Localización de las ciclovías		Evaluación
a.	Las ciclovías están estratégicamente ubicadas para conectar áreas turísticas y sitios de interés	0
b.	Las ciclovías cuentan con señalización clara que guía a los ciclistas hacia destinos turísticos	0
4.1.4. Funcionalidad de las Ciclovías		Evaluación
a.	Las ciclovías cumplen su propósito de ofrecer una alternativa de movilidad sostenible para turistas y residentes	0
b.	Las ciclovías cuentan con áreas de estacionamiento seguro para bicicletas cerca de lugares turísticos y de interés	0
2. EVALUACIÓN DE COMUNICACIONES		
2.1. REDES MÓVILES		
1.1.1. Cantidad de compañías de Redes Móviles		
a.	Compañías de telefonía móvil disponibles en el atractivo	Evaluación
	Claro	No
	Entel	Si
	Movistar	No
	WOM	No
	Virgin	No
1.1.2. Estado de funcionamiento de las Redes Móviles		Evaluación
a.	La red móvil está actualizada y es compatible con las tecnologías más recientes, como 4G o 5G, para satisfacer las demandas tecnológicas de los visitantes	2
1.1.3. Localización de las antenas de Redes Móviles		Evaluación
a.	La red móvil de telefonía proporciona una cobertura total en todas las áreas del atractivo turístico, asegurando una conectividad confiable para los visitantes.	2
1.1.4. Funcionalidad de las Redes Móviles		Evaluación
a.	La funcionalidad de las redes móviles contribuye a mejorar la experiencia general de los visitantes en el atractivo turístico.	3
2.2. REDES DE INTERNET		
1.2.1. Cantidad		
a.	¿Existencia de puntos de conexión públicos disponibles para facilitar la conectividad de los visitantes?	No
b.	¿Las redes públicas de conexión son suficientes para cubrir las necesidades de los visitantes?	No

1.2.2. Estado de funcionamiento de las Redes de internet		Evaluación
a.	La red de internet en el atractivo turístico proporciona una conexión estable y confiable para visitantes y personal.	0
b.	La red de internet permite el acceso eficiente a contenidos multimedia, como imágenes y videos informativos sobre el atractivo turístico.	0
1.2.3. Localización de las antenas de Redes Internet		Evaluación
a.	Los emisores están estratégicamente distribuidos para minimizar zonas sin cobertura y maximizar el acceso a la red de internet.	0
1.2.4. Funcionalidad de las Redes Internet		Evaluación
a.	La infraestructura de internet combinada permite manejar eficientemente la carga de usuarios, evitando congestiones y pérdida de calidad de conexión.	0
3. EVALUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS		
3.1. CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE		
3.1.1. Cantidad		
a.	¿Cuál es el origen del agua potable?	Camión aljibe
b.	¿El atractivo turístico posee un sistema de agua potable para abastecer las necesidades de los visitantes?	No
3.1.2. Estado de las redes de conducción de agua potable		Evaluación
a.	Mencione en base a su percepción la calidad del agua.	3
b.	Mencione en base a su percepción el estado del sistema de conducción.	3
3.1.3. Localización de las redes de conducción de agua potable		Evaluación
a.	Los puntos de agua potable son accesibles para los visitantes de manera conveniente y estratégica	2
b.	Los puntos de agua potable son accesibles para personas con movilidad reducida	2
3.1.4. Funcionalidad de las redes de conducción de agua potable		Evaluación
a.	El sistema de conducción de agua potable es funcional a diversas necesidades, desde limpieza hasta consumo personal.	3
3.2. RED DE DESAGÜE		
3.2.1. Cantidad		
a.	¿Cuál es el sistema de servicios higiénicos del atractivo turístico?	Fosa séptica
b.	¿La red de desagüe es suficiente para cubrir las necesidades de los visitantes?	Si
3.2.2. Estado de las redes de conducción de aguas servidas		Evaluación
a.	La infraestructura de la red de desagüe está en buenas condiciones sin problemas visibles de fuga de las redes de conducción de aguas servidas a lo largo del atractivo.	3
b.	No se perciben olores desagradables que puedan indicar problemas en el sistema de aguas servidas en lugares del atractivo	2
3.2.3. Localización de las redes de conducción de aguas servidas		Evaluación
c.	La ubicación del sistema está estratégicamente seleccionada para minimizar impactos visuales y olfativos que puedan afectar negativamente la experiencia del turista	2
d.	El atractivo turístico cuenta con instalaciones de baños públicos adecuadamente ubicados para satisfacer las necesidades de higiene y comodidad de los visitantes	3
3.2.4. Funcionalidad de las redes de conducción de aguas servidas		Evaluación
a.	El sistema de conducción de aguas servidas, al considerar tanto su estado de funcionamiento como su ubicación estratégica, demuestra ser efectivo en la operación diaria, asegurando un flujo adecuado de aguas sin generar inconvenientes	3
3.3. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RSD)		
3.3.1. BASUREROS		
3.3.1.1. Cantidad de basureros		
a.	¿Existencia de basureros en la caleta?	Si

b.	¿La cantidad de basureros es suficiente para manejar los desechos sólidos?	Si
3.3.1.2. Estado de conservación de los basureros		Evaluación
a.	El basurero presenta una estructura sólida y en buen estado, sin signos evidentes de deterioro o peligro de colapso	4
b.	El basurero cuenta con una tapa o cobertura adecuada para evitar la exposición directa de los desechos al ambiente y reducir el riesgo de esparcimiento por el viento	2
3.3.1.3. Localización de los basureros		Evaluación
b.	Los basureros están ubicados en áreas de fácil acceso para los visitantes, evitando obstáculos innecesarios.	4
c.	La disposición de los basureros se distribuye de manera equitativa a lo largo del área turística, asegurando una cobertura adecuada.	4
1.3.1.4. Funcionalidad de los basureros		Evaluación
a.	Los basureros están integrados armoniosamente en el entorno, considerando aspectos estéticos y de diseño que no afecten negativamente la experiencia visual de los visitantes.	4
3.3.2. PUNTOS DE RECICLAJE		
1.3.2.1. Cantidad		
a.	¿Existencia de puntos de reciclaje en la caleta?	No
b.	¿La cantidad de puntos de reciclaje es suficiente para manejar el material reciclable?	No
1.3.2.2. Estado de conservación de los puntos de reciclaje		Evaluación
a.	Los contenedores de reciclaje presentan una estructura sólida y están libres de daños visibles, como grietas, abolladuras o partes faltantes	0
b.	Los contenedores de reciclaje se mantienen limpios y en condiciones higiénicas, evitando la acumulación de residuos alrededor y garantizando una apariencia ordenada	0
c.	Las etiquetas o rótulos informativos en los puntos de reciclaje están legibles, sin desvanecimientos ni deterioros, permitiendo una identificación clara de los materiales reciclables	0
f.	Los puntos de reciclaje están adaptados al entorno, utilizando materiales que resisten las condiciones climáticas locales y asegurando que su apariencia se integre estéticamente en el paisaje	0
1.3.2.3. Localización de los puntos de reciclaje		Evaluación
a.	Los puntos de reciclaje están ubicados en áreas fácilmente visibles y accesibles para los visitantes, minimizando la probabilidad de que los desperdicios sean arrojados en lugares no designados	0
b.	Los contenedores de reciclaje están estratégicamente ubicados cerca de áreas de mayor concentración de visitantes, como entradas, miradores o zonas de descanso	0
c.	La ubicación de los puntos de reciclaje se ha integrado de manera armoniosa con la infraestructura existente, evitando interferencias con la experiencia visual y turística	0
1.3.2.4. Funcionalidad de los puntos de reciclaje		Evaluación (SI/NO)
a.	¿El atractivo turístico dispone de puntos específicos para el reciclaje de papel , facilitando así la separación y gestión adecuada de este tipo de residuo?	No
b.	¿El atractivo turístico dispone de puntos específicos para el reciclaje de latas , facilitando así la separación y gestión adecuada de este tipo de residuo?	No
c.	¿El atractivo turístico dispone de puntos específicos para el reciclaje de vidrio , facilitando así la separación y gestión adecuada de este tipo de residuo?	No
d.	¿El atractivo turístico dispone de puntos específicos para el reciclaje de plástico , facilitando así la separación y gestión adecuada de este tipo de residuo?	No
e.	¿El atractivo turístico dispone de puntos específicos para el reciclaje de materia orgánica , facilitando así la separación y gestión adecuada de este tipo de residuo?	No
f.	¿Existen mensajes visuales o informativos que promuevan prácticas sostenibles y alienten a los visitantes a participar activamente en el reciclaje de sus residuos?	No

4. EVALUACIÓN DE SERVICIOS ENERGÉTICOS		
4.1. RED ELÉCTRICA		
4.1.1. Cantidad		
a.	¿Qué tipo de sistema eléctrico posee el atractivo turístico?	Placa solar
b.	¿La red eléctrica cubre las necesidades de consumo de 24 horas?	No
4.1.2. Estado		Evaluación
a.	La red eléctrica del atractivo turístico integra fuentes de energía renovable, como solar o eólica, para reducir la dependencia de combustibles fósiles	4
b.	El atractivo turístico cuenta con sistemas de respaldo, como generadores, para garantizar la continuidad de servicios esenciales durante cortes de luz	4
c.	La infraestructura eléctrica del atractivo turístico se integra de manera armoniosa sin afectar la belleza visual y paisajística del lugar	4
4.1.3. Localización		Evaluación
a.	La ubicación de equipos se ha planificado de manera segura evitando impactos visuales negativos y peligros.	4
1.1.4. Funcionalidad		Evaluación
a.	La infraestructura energética garantiza un suministro eficiente de energía que permita el desarrollo fluido de las actividades.	3

Anexo N°2: Ficha para la evaluación de equipamiento

MÓDULO DE EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA		
1. OFICINAS DE INFORMACIÓN		
1.1. Cantidad		
a.	Computadoras y Software de Gestión: Equipos informáticos con software especializado para la gestión de información turística, reservas y seguimiento de visitantes.	No
	¿El mobiliario es suficiente para cubrir las necesidades y consultas de los visitantes?	No
b.	Mapas y Material Informativo: Equipos para imprimir mapas, folletos y otro material informativo que pueda ser distribuido a los visitantes para ayudarles a explorar la región.	No
	¿El mobiliario es suficiente para cubrir las necesidades y consultas de los visitantes?	No
c.	Cámaras de Seguridad: Para garantizar la seguridad de los visitantes y la integridad del personal, la instalación de cámaras de seguridad es crucial.	No
	¿El mobiliario es suficiente para cubrir las necesidades y consultas de los visitantes?	No
d.	Mostrador Principal: Es el punto central donde los visitantes pueden acercarse para obtener información.	No
	¿El mobiliario es suficiente para cubrir las necesidades y consultas de los visitantes?	No
e.	Sillas para Visitantes: Ofrecen un lugar cómodo para que los visitantes se sienten mientras esperan ser atendidos.	No
	¿El mobiliario es suficiente para cubrir las necesidades y consultas de los visitantes?	No
f.	Sillas para el Personal: Para que el personal pueda trabajar cómodamente detrás del mostrador.	No
	¿El mobiliario es suficiente para cubrir las necesidades y consultas de los visitantes?	No
1.2. Estado de conservación		Evaluación
a.	Las Computadoras y el software de gestión están en óptimas condiciones de funcionamiento.	No
b.	Los Mapas y material informativo están en óptimas condiciones de presentación, sin arrugas ni deterioro	No

c.	Las Cámaras de seguridad están en óptimas condiciones de funcionamiento.	No
d.	El Mostrador principal está en óptimas condiciones de funcionamiento.	No
e.	Las Sillas para visitantes están en óptimas condiciones de funcionamiento.	No
f.	Las Sillas para el personal están en óptimas condiciones de funcionamiento.	No
1.3. Localización		Evaluación
a.	Las computadoras y el software de gestión están colocados sobre un escritorio o mostrador para garantizar la comodidad y eficiencia del personal.	No
b.	Los Mapas y material informativo están disponibles en todo momento para ser entregados a los visitantes	No
c.	Las Cámaras de seguridad están localizadas en lugares estratégicos del atractivo turístico para garantizar la seguridad tanto del personal como visitantes y del mobiliario.	No
d.	El Mostrador principal se localiza en un sitio visible y fácil de identificar para el visitante.	No
e.	Las Sillas para visitantes están distribuidas estratégicamente en el espacio para asegurar comodidad.	No
f.	Las Sillas para el personal están ubicadas correctamente en el espacio de trabajo para garantizar la eficiencia del personal.	No
1.4. Funcionalidad		Evaluación
a.	El espacio de distribución es suficientemente amplio para colocar cada elemento del mobiliario de forma cómoda.	0
2. ESTACIONAMIENTOS		
2.1. Cantidad		
a.	¿Existen estacionamientos en la caleta?	No
b.	¿Existen estacionamientos para discapacitados?	No
c.	¿Los estacionamientos actuales son suficientes para cubrir el número de vehículos que ingresa al atractivo?	No
2.2. Estado de conservación		Evaluación
a.	Los estacionamientos están bien delimitados, con señaléticas claras y visibles para indicar las áreas de entrada y salida.	No
b.	Los estacionamientos para discapacitados poseen espacios accesibles con rampas y pasillos accesibles.	No
2.3. Localización		Evaluación
a.	Los estacionamientos están situados en sitios de fácil acceso y conexión con las atracciones principales del sitio.	No
b.	Los estacionamientos no interfieren con la belleza paisajística ni escénica del atractivo turístico.	No
2.4. Funcionalidad		Evaluación
a.	Los estacionamientos son funcionales tanto para vehículos particulares como para transportes de pasajeros.	0
b.	Los estacionamientos permiten el flujo constante de vehículos sin interferir los accesos.	0
3. BAÑOS		
3.1. Cantidad		
a.	¿Existencia de baños para visitantes?	Si
	¿Los baños son suficientes para cubrir las necesidades y consultas de los visitantes?	Si
3.2. Estado de conservación		Evaluación
a.	Limpieza: Se realiza una limpieza frecuente manteniendo la higiene del espacio, no se detectan olores desagradables ni suciedad en el mobiliario.	Si

b.	Suministros básicos: Hay suficientes suministros esenciales, como papel higiénico, jabón líquido, toallas de papel y secadores de aire.	No
c.	Accesibilidad: Accesible para personas con discapacidades, incluyendo instalaciones como barras de apoyo y espacio adecuado para sillas de ruedas.	Si
d.	Cestos de basura: Existencia de cestos de basura para que los visitantes puedan desechar los desechos de manera adecuada.	Si
e.	Lavamanos: El lavamanos está en óptimas condiciones de funcionamiento garantizando un flujo adecuado de agua y limpieza.	Si
f.	Inodoros mantenidos: Es fundamental mantener los inodoros en condiciones de limpieza, higiene y funcionamiento.	Si
3.3. Localización		Evaluación
a.	Los baños se localizan en un lugar de fácil acceso para los visitantes.	Si
b.	La disposición de los baños en el atractivo turístico está diseñada de manera eficiente para garantizar una experiencia fluida y cómoda para los visitantes.	Si
3.4. Funcionalidad		Evaluación
a.	Los baños poseen un espacio que permite un desplazamiento cómodo en su interior	3
4. PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO		
4.1. Cantidad		
a.	El atractivo turístico cuenta con Paraderos de Transporte Público que facilitan la conexión con distintos puntos dentro de la comuna.	No
4.2. Estado de conservación		Evaluación
a.	Estructuras: Estado de las marquesinas, paradas y refugios están en buenas condiciones sin presentar daños, grietas, o desgaste.	No
b.	Señalización: La visibilidad y legibilidad de las señales están completas y en buen estado.	No
c.	Iluminación: Las luces estén funcionando correctamente durante periodos nocturnos.	No
d.	Pasarelas y rampas: Existencia de rampas para personas con movilidad reducida y la accesibilidad general del paradero.	No
e.	Limpieza: La limpieza del área, incluyendo la eliminación de desechos y la presencia de basureros en buen estado.	No
4.3. Localización		Evaluación
a.	Estructuras: Las estructuras están ubicadas estratégicamente para ofrecer cobertura a los usuarios y protección contra las inclemencias del tiempo.	No
b.	Señalización: Las señales son fácilmente visibles desde la distancia y si están ubicadas en lugares estratégicos para guiar a los usuarios.	No
c.	Iluminación: La ubicación de las fuentes de iluminación son óptimas en relación con las áreas de espera y acceso al paradero.	No
d.	Pasarelas y rampas: Las pasarelas conectan de manera efectiva el paradero con las aceras y las rutas peatonales circundantes.	No
e.	Limpieza: Presencia y ubicación estratégica de basureros para facilitar la disposición adecuada de desechos.	No
4.4. Funcionalidad		Evaluación
a.	La posición estratégica y el buen estado del paradero de transporte público aseguran una experiencia cómoda para los visitantes.	0
5. ESTACIONES DE SERVICIO		
5.1. Cantidad		
a.	El atractivo turístico cuenta con una Estación de Servicio que facilite el abastecimiento de combustible y alimentos para los visitantes.	No

5.2. Estado de conservación		Evaluación
a.	Estructuras: La condición de las edificaciones, bombas y techos es óptima.	No
b.	Áreas de Servicio: Mantenimiento de la limpieza en las áreas de carga de combustible.	No
c.	Área de comercio: El área de comercio presenta un óptimo estado de presentación con estantes organizados y espacio limpio.	No
5.3. Localización		Evaluación
a.	Estructuras: La estación se sitúa en un lugar visible y de fácil acceso para un flujo óptimo de visitantes.	No
b.	Áreas de Servicio: Posicionamiento estratégico de las bombas para un fácil acceso y flujo de vehículos.	No
c.	Área de comercio: Facilidad de acceso a la sección de comercio desde la entrada principal y las áreas de estacionamiento.	No
5.4. Funcionalidad		Evaluación
a.	La Estación de Servicio cumple su función de abastecimiento, gracias a su estado y calidad, respaldados por una ubicación estratégica en el atractivo.	0
6. PLAZAS, PARQUES O ÁREAS DE RECREACIÓN		
6.1. Cantidad		
a.	El atractivo turístico cuenta con una Plazas, Parques o Áreas de Recreación que diversifique las actividades y permita el acceso a áreas verdes.	Si
6.2. Estado de conservación		Evaluación
a.	Mobiliario Urbano: cuenta con asientos, mesas, letras volumétricas y áreas de picnic en óptimas condiciones.	Si
b.	Iluminación: Existencia de postes de luz y farolas en óptimas condiciones.	Si
c.	Áreas Verdes: Existencia de árboles, zonas ajardinadas, fuentes decorativas en óptimas condiciones de mantenimiento.	No
d.	Parques infantiles: Existencia de juegos seguros y bien mantenidos para menores.	Si
e.	Equipamiento de ejercicios al aire libre: Existencia de equipamiento para la realización de actividades deportiva en óptimas condiciones de funcionamiento.	No
f.	Pavimentos y Caminos: Existencia de senderos peatonales y superficies accesibles para personas con movilidad reducida en óptimas condiciones.	Si
6.3. Localización		Evaluación
a.	Mobiliario Urbano: Colocación estratégica para fomentar la interacción social y la observación del entorno.	Si
b.	Iluminación: La distribución de postes de luz asegura una iluminación uniforme y segura.	Si
c.	Áreas Verdes: La ubicación de áreas verdes garantiza una distribución equitativa en toda la plaza contribuyendo con su belleza escénica.	No
d.	Parques infantiles: Ubicación cercana a áreas de picnic o bancos para que los padres supervisen mientras los niños juegan.	Si
e.	Equipamiento de ejercicios al aire libre: Colocación estratégica para garantizar que los equipos de ejercicio sean fácilmente accesibles.	No
f.	Pavimentos y Caminos: La red de caminos para garantizar una conectividad eficiente y accesible en toda la plaza.	Si
6.4. Funcionalidad		Evaluación
a.	La presencia de plazas, parques y áreas de recreación desempeña un papel fundamental al agregar valor al atractivo turístico, enriqueciendo su atractivo escénico y embelleciendo su entorno.	4

Anexo N°3: Ficha para la evaluación del nivel organizacional

C. MÓDULO DE EVALUACIÓN ORGANIZACIONAL		
1. Funcionalidad		
1.1. Alguna de las siguientes estructuras organizacionales posee responsabilidad de gestión en el atractivo turístico		Evaluación
a.	Organizaciones sociales, indígenas o comunitarias	Si
b.	Municipalidad	Si
c.	Empresas u organizaciones privadas	Si
d.	Agencias gubernamentales	Si
1.2. Organigrama y Estructura Organizativa: las organizaciones poseen algún tipo de las siguientes estructuras administrativas		Evaluación
a.	Existencia de un organigrama que clarifique la estructura jerárquica	Si
b.	Definición clara de roles y responsabilidades en la gestión turística	No
c.	Uso de herramientas digitales para mejorar los procesos internos	No
d.	Existencia de manuales de procedimientos para las actividades turísticas	No
e.	Existencia de procedimientos o narrativas en el ámbito de la educación cultural, con especial atención a la valorización de los vestigios culturales locales.	Si
2. Estado del manejo actual del atractivo turístico		
a.	El atractivo turístico está considerado dentro de una Zona de Interés Turístico (ZOIT)	No
b.	El atractivo turístico es o posee algún tipo de Monumento Nacional declarado.	No
	Identifique la categoría de Monumento Nacional a la que está adscrito el atractivo turístico.	No posee ningún monumento declarado
c.	El atractivo turístico es parte de alguna Ruta Patrimonial	No
1. DIRECTIVOS		
a.	¿El atractivo cuenta con una agrupación dirigencial que se dedique a administrar el espacio turístico?	Si
2. ADMINISTRATIVOS/RECEPCIONISTAS		
a.	¿Existen personas destinadas a realizar actividades administrativas o recepción?	No
b.	¿Las personas destinadas a estas actividades son suficientes para responder ante los requerimientos del visitante?	No
3. GUÍAS DE TURISMO/INTERPRETES		
a.	¿Existen personas destinadas a realizar actividades de guiados e interpretación?	No
b.	¿Las personas destinadas a estas actividades son suficientes para responder ante los requerimientos del visitante?	No
4. PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA		
a.	¿Existen personas destinadas a realizar actividades de mantenimiento y limpieza?	Si
b.	¿Las personas destinadas a estas actividades son suficientes para responder ante los requerimientos del visitante?	Si
5. SALVAVIDAS		

a.	¿Existen personas destinadas a realizar actividades de salvavidas?	Si
b.	¿Las personas destinadas a estas actividades son suficientes para responder ante los requerimientos del visitante?	No

Anexo N°4: Ficha IDA-T

	2. MÓDULO DE EVALUACIÓN	
A	ENTORNO (ESPACIO EXTERIOR)	
a1	Existe vereda para aproximarse al acceso principal	Sí
a2	La vereda tiene un ancho mínimo libre de 1,2 metros y un alto de 2,1 metros, sin obstáculos.	Sí
a3	El pavimento de la vereda es firme, estable, sin resaltes como adoquines o imperfecciones en las baldosas.	Sí
a4	En las esquinas de la cuadra, la vereda cuenta con rebajes que permiten cruzar la calle a una persona con movilidad reducida o usuaria de silla de ruedas o con otro tipo de rodadores sin obstáculos o dificultades.	No
a5	El rebaje indicado anteriormente corresponde a una rampa que no supera los 1,5 metros de largo y su pendiente no supera el 12%.	No
a6	El mobiliario urbano, árboles, postación, letreros u otros elementos urbanos no interrumpen con el recorrido de la vereda ruta.	Sí
B	ESTACIONAMIENTO ACCESIBLE	
b1	El recinto cuenta con al menos un estacionamiento interior reservado para personas con discapacidad (la cantidad de estacionamientos que deben existir se encuentran definidas por norma)	No
b2	Cada estacionamiento accesible existente mide 3,60mt x 5,0mt (considera 2.50mt para el vehículo y franja de 1.10mt para circulación, la que se puede compartir con otro estacionamiento)	No Aplica
b3	El estacionamiento se encuentra en buen estado, sobre pavimento sólido, liso y antideslizante (que la persona no resbale estando seco o mojado)	No Aplica
b4	El estacionamiento se encuentra señalizado y es claramente identificable	No Aplica
b5	El estacionamiento está conectado a una vereda o ruta accesible conectada al acceso sin desniveles o si los hay con rampas de pendiente suave (entre 8% y 12%, es decir en un metro sube entre 8 y 12 cm)	No Aplica
b6	El espacio de llegada en vehículo de transporte externo está conectado directamente al acceso a la edificación, sin diferencias de nivel o si las hay con rampas adecuadas	No Aplica
C	INGRESO	
c1	El ingreso está habilitado para el acceso de Personas con Discapacidad tiene un ancho mínimo de 0,90mt y es de fácil accionamiento	Sí
c2	La puerta de ingreso es claramente visible y tiene manilla tipo palanca o barra, es de fácil accionamiento o de accionar automático	No Aplica
c3	En caso de existir puertas giratorias, hay de manera continua e inmediata una puerta abatible con las medidas antes mencionadas	No Aplica
c4	La zona de acceso y puerta tienen buena iluminación artificial que permite una clara identificación cuando hay disminución de la luz natural	No
c5	El acceso al atractivo turístico es plano o continuo, sin desniveles o con pendiente mínima (hasta un 5%, es decir en un metro sube 5 cm por lo que se le denomina plano inclinado) que requiere mínimo esfuerzo para el desplazamiento de personas con movilidad reducida o personas usuarias de silla de ruedas	

c6	El acceso al atractivo turístico cuenta con rampa de pendiente adecuada (entre 8% y 12%, es decir en un metro sube entre 8 y 12 cm) o un elevador mecánico, cuyo uso NO requiere asistencia de ninguna persona y se encuentra en buen funcionamiento.	
c7	Existe un acceso alternativo para personas con discapacidad por una entrada lateral cuya ubicación está señalizada y cumple con alguna de las indicaciones anteriores. No corresponde al acceso principal	
c8	a) Al bajar la rampa ubicada en el acceso produce sensación de resbalo y requiere uso de pasamanos. (Si una rampa produce sensación de inseguridad no es accesible pues tiene una pendiente mayor a la indicada anteriormente) b) Existe un salvaescaleras mecánico asistido denominado "Oruga". (Si existe una Oruga, bajo la nueva legislación no se considera como accesible) ó c) No hay posibilidad de acceder en silla de ruedas.	
D	4.- CIRCULACIONES HORIZONTALES (PASILLOS)	
d1	Los pasillos, senderos o caminos al interior son accesibles, es decir, no tienen desniveles para llegar a ninguno de los recintos de un mismo piso y se encuentran en buen estado y no presenta elementos que dificulten el desplazamiento de personas con discapacidad o con movilidad reducida (especialmente usuarios de silla de ruedas)	No
d2	Los pasillos, senderos o caminos que conduzcan a habitaciones o conduzcan a recintos comunes tienen un ancho mínimo de 1,5 metros.	Sí
d3	De existir desniveles, éstos son salvados mediante rampas (máximo 8% de pendiente) o planos inclinados (pendiente inferior a 5%).	No
d4	Cubrepisos y alfombras firmemente adheridos al piso	No Aplica
d5	Los pasillos, senderos o caminos se encuentran bien iluminados, y no se generan claroscuros que dificulten la percepción a personas con baja visión	No
E	CIRCULACIONES VERTICALES (ASCENSORES Y ESCALERAS)	
e1	Para acceder a otros niveles hay ascensor de dimensiones mínimas de 1,10mt x de ancho por 1.40mt de profundidad y la puerta tiene mínimo 0,90mt de ancho	No Aplica
e2	La botonera se encuentra ubicada entre 0,90mt y 1,40 mt desde el nivel de piso	No Aplica
e3	El ascensor da aviso de llegada de forma sonora y visual	No Aplica
e4	Las escaleras cuentan con pasamanos continuo y los peldaños son antideslizantes	No Aplica
e5	La punta de cada peldaño (nariz de grada) contrasta en color, de forma de poder diferenciarlos fácilmente.	No Aplica
e6	La escalera cuenta con iluminación artificial en su recorrido y espacios de llegada sin generar claroscuros	No Aplica
e7	El inicio y final de las escaleras cuenta con pavimento de alerta. (El pavimento de alerta es una franja en el suelo que cuenta con una trama de círculos en sobre relieve, generalmente de color amarillo. Sirve para alertar a través del tacto con los pies, a personas ciegas cuando se producen cambios de nivel o se inicia una escalera)	No Aplica
F	INSTALACIONES DE SERVICIO	
f1	El mesón de recepción tiene diferentes alturas, donde al menos un sector tiene 1,2 metros de ancho, una altura terminada (superior) de 80 cm y una altura libre bajo mesón de 70 cm por 60 cm de profundidad	No
f2	El mesón de recepción se encuentra libre de elementos extras los necesarios para desarrollar la actividad	No Aplica
f3	El sector de aproximación del mesón de recepción se encuentra en buen estado y sin desniveles	No Aplica
f4	Todos los recintos están conectados a los pasillos correspondientes a la ruta accesible	No Aplica

f5	Los recintos e instalaciones cuentan con pavimentos estables, sin elementos sueltos, de superficie homogénea. Cuenta con iluminación distribuida, continua y homogénea.	No Aplica
f6	Si existe un área de comedor o cafetería, cuenta con un recorrido continuo, sin desniveles, de existir se accede mediante rampa o plano inclinado (con las características indicadas previamente). Dentro del recinto existen recorridos de al menos 1,2 metros de ancho libre, contando con espacios que permitan un correcto radio de giro.	No Aplica
f7	Respecto al mobiliario de casino o cafetería, si existe un mesón o mesa de entrega de alimentos, éste debe tener en al menos un sector una altura terminada de al menos 0,8 metros de alto y una altura libre bajo mesón de 0,7 metros, además de una profundidad de 0,6 metros.	No Aplica
f8	De existir mesas, éstas deben ser de cuatro patas con espacio libre entre ellas de al menos 90 cm o bien tiene un pedestal central u otra forma de sujeción que permite un espacio libre de 40 cm de profundidad medidos desde el borde de la cubierta, además debe tener una altura de cubierta terminada de 80 cm y 70 cm libre bajo cubierta.	No Aplica
f9	Existe un contraste entre inmobiliario y paramentos, diferenciando pisos, muros y mobiliario.	No Aplica
f10	El mobiliario está alineado y ordenado para no generar obstáculos en el recorrido.	No Aplica
H	BAÑO ACCESIBLE	
h1	Se cuenta con baño accesible conectado con la habitación accesible, ya sea en suite o compartido.	Sí
h2	Se encuentra señalizado con el símbolo Internacional de Accesibilidad, ya sea en la habitación o en la puerta común de acceso al baño.	Sí
h3	El ancho libre de la puerta de acceso al baño tiene al menos 80 cm	Sí
h4	El baño cuenta en su interior con un diámetro libre de giro de al menos 1.5 mt	Sí
h5	Junto al Inodoro, en cualquiera de sus costados existe un espacio libre de 80 cm de ancho por 120 cm de largo para la transferencia lateral desde una silla de ruedas al WC.	No Aplica
h6	La ducha se encuentra a nivel de piso, y tiene un espacio lateral a ella para poder realizar la transferencia de una persona desde la silla de ruedas a la silla de ducha	No Aplica
h7	La regadera de la ducha es regulable en altura	No Aplica
h8	Existen barras de seguridad y silla de ducha, ya sea fija, de abatir o móvil) al interior de la ducha o tiene al menos 2 alturas de salida de agua	No Aplica
h9	La grifería en la ducha permite su alcance desde la silla de ducha (a una distancia máxima de 0,40 mt de ésta)	No Aplica
h10	El lavamanos está estructurado sin pedestal ni faldón, de forma que permite el giro del posapié de una silla de ruedas. Tiene una altura final de 0,8 metros, una altura bajo cubierta de 0,7 metros libre.	No Aplica
h11	La altura de asiento inodoro es de 0,46 mt a 0,48 metros con barras laterales: fija y abatible	No Aplica
I	SERVICIOS Y OPERACIONES	
i1	El personal se encuentra capacitado y cuenta con formación adecuada para atender las necesidades de personas con discapacidad	No
i2	Se cuenta con ayudas técnicas que permiten generar una atención inclusiva	No
i3	Existe un sistema de registro para necesidades de accesibilidad de los usuarios (planilla, documento u otro)	No
i4	Existe un protocolo para describir los sectores, recintos y servicios	No
i5	Existe una planificación orientada a implementar medidas de accesibilidad, con proyecciones técnicas y económicas	No

i6	Están plasmados en la misión y visión de la empresa, valores explícitos de buen trato e inclusión	No Aplica
i7	Se cuenta con la capacidad para atender a las personas según diferentes necesidades de accesibilidad	No
i8	Hay disponibilidad en el horario de atención para responder solicitudes y urgencias que puedan presentarse en el lugar por parte de personas con discapacidad	No Aplica
i9	Existen adaptaciones de horarios o comida para atender personas con discapacidad	No Aplica
i10	Hay personas con discapacidad trabajando en la empresa	No Aplica
J	COMUNICACIÓN E INFORMACION	
j1	La página web y redes sociales cuentan con condiciones de accesibilidad (contraste cromático, aumento de texto, descripción de imágenes, lenguaje simple)	No
j2	La información de la página web, redes sociales u otros elementos digitales está actualizada, es correcta y tiene un alto nivel de detalle, pero además simple de comprender	No
j3	Respecto a las señaléticas, son visibles, permiten orientar, guiar y organizar e informar sobre el recorrido de las personas, mediante símbolos y señales, en un espacio determinado	No
j4	Se cuenta con distintos medios para entregar información en mi establecimiento (folletos, planos, audiovisual, señales luminosas, señales acústicas, señales táctiles)	No
j5	El personal conoce o utiliza como apoyo en lengua de señas (LSCH), ya sea como intérprete o utilizando sistemas digitales de interpretación en línea	No
j6	El personal conoce o utiliza sistemas de lectura táctil (sistema Braille), comunicación aumentativa o alternativa para atender diferentes capacidades	No
K	SEGURIDAD	
k1	Se cuenta con un plan de emergencia y evacuación para personas con discapacidad, inserto dentro del plan general	No
k2	El plan de emergencia identifica itinerarios de evacuación accesibles, libres de obstáculos, sin peldaños o desniveles, identificando salidas de emergencia	No
k3	Los elementos de emergencia tienen altura y alcance accesibles, ubicados entre 0,4 mt y 1,2 mt que permite fácil manipulación (alarmas, extintores y otros)	No Aplica
k4	Existen áreas determinadas como zonas seguras de espera para recibir ayuda y asistencia de personal entrenado	No
k5	Existen alarmas o sistemas de emergencias con llamado sonoro y luminoso, de fácil accionamiento y alcance, ubicados en rutas de evacuación y recintos.	No
k6	Existen ayudas técnicas que faciliten la evacuación (sillas de evacuación, camillas, colchonetas, entre otros) y personal capacitado para utilizarlos	No
k7	Se realiza una revisión periódica del plan de emergencia, haciendo simulacros y ensayos que permitan dar continuidad a este plan	No
k8	Existe personal entrenado para atender crisis y descompensaciones, para guiar procesos de emergencia o ayuda general	No

Anexo N°5: Evaluación para la jerarquización de atractivos turísticos

Criterio	Descripción	Indicador/factor	Evaluación
Gestión Turística	El "La Gestión Turística" se refiere al modo en que se	1.1. Presencia de servicios turísticos adecuados y accesibles para los visitantes (alojamiento, transporte, alimentación, etc.)	2

	gestiona, promueve y aprovecha un atractivo turístico. Este criterio evalúa cómo se integra el atractivo en circuitos turísticos, promoción de servicios, la planificación, categoría, uso para promocionar aspectos ambientales y culturales, entre otros aspectos.	1.2. Acceso público sin restricciones significativas, con facilidades para visitar y disfrutar del atractivo de manera segura y responsable.	2
		1.3 El atractivo se encuentra dentro de una planificación – Categoría a nivel comunal/provincial/regional/nacional/internacional (ZOIT, PLADETUR, Plan regulador, Plan Costero, Sello Municipio Turístico, etc)	1
		1.4 El atractivo turístico cuenta con declaratoria de protección oficial (Sitio Ramsar, ASPE, monumento nacional, zona típica, Santuario de la Naturaleza, Sitio Starlight, etc)	0
	PROMEDIO DE EVALUACIÓN DE USO TURÍSTICO		2
Estado	El criterio de “Estado de Conservación” evalúa la significancia patrimonial, estética, cultural e histórica. Se consideran aspectos como la preservación de estructuras, la autenticidad cultural y las medidas de conservación implementadas. Este análisis proporciona una visión integral sobre la gestión y preservación efectiva del sitio.	2.1. El atractivo se encuentra en óptimas condiciones de conservación, sin evidencia de daños ni necesidades de intervenciones o reparaciones en su patrimonio.	2
		2.2. El atractivo se distingue por mantener un ambiente limpio y libre de residuos, implementando sistemas efectivos de recolección, reciclaje y gestión de residuos para garantizar la limpieza y preservación del entorno.	2
		2.3. El atractivo cuenta con infraestructuras modernas y adaptadas, ofreciendo facilidades y equipamientos exclusivos diseñados para satisfacer las necesidades de personas con capacidades reducidas y discapacidades, garantizando una experiencia inclusiva y accesible para todos los visitantes.	0
		2.4. El atractivo se beneficia de una señalización interpretativa de alta calidad, diseñada estratégicamente para facilitar la orientación, comprensión y apreciación de los valores naturales, culturales e históricos del sitio, enriqueciendo la experiencia educativa y recreativa de los visitantes.	2
	PROMEDIO DE EVALUACIÓN DE ESTADO DE CONSERVACIÓN		2
Accesos	El criterio de “Accesos” se enfoca en evaluar la calidad y funcionalidad de las vías de llegada y entrada al atractivo, tanto peatonal como vehicular. Esto incluye analizar el estado y mantenimiento de las rutas, así como su accesibilidad para	3.1 El atractivo cuenta con un acceso y señalética viales óptimos desde el principal poblado o carretera, siendo este público y bien mantenido, para que todo tipo de vehículo pueda llegar hasta el sin inconvenientes.	3
		3.2. El atractivo cuenta con accesos vehiculares diseñados para permitir el ingreso y circulación de vehículos de diferentes características, incluyendo 4x4, 4x2 y otros tipos, garantizando un acceso seguro y eficiente al sitio.	3
		3.3. El atractivo dispone de accesos peatonales amplios y accesibles, con un ancho mínimo de 1,5	2

	personas con discapacidades y movilidad reducida. Se consideran aspectos como la presencia de rutas viales públicas, rampas adecuadas, señalización clara y facilidades como estacionamientos y zonas de descanso. El objetivo es garantizar un desplazamiento seguro, cómodo e inclusivo para todos los visitantes, optimizando la experiencia y seguridad en el acceso al sitio.	metros, diseñados específicamente para garantizar la movilidad y comodidad de personas con movilidad reducida y necesidades especiales.	
		3.4. El atractivo se distingue por mantener sus accesos vehiculares y peatonales en excelentes condiciones, libres de grietas, baches y obstáculos, garantizando una circulación segura y fluida para visitantes y vehículos.	1
		3.5. El atractivo cuenta con infraestructuras accesibles, incluyendo rampas de acceso y señalización específica, diseñadas para facilitar la movilidad y orientación de personas con discapacidad visual y movilidad reducida, garantizando una experiencia inclusiva y segura para todos los visitantes.	0
		3.6. El atractivo se beneficia de una señalización clara, visible y efectiva, diseñada estratégicamente para facilitar la identificación y localización de accesos, rutas y servicios disponibles, optimizando la experiencia de visita y orientación para los visitantes.	1
	PROMEDIO DE EVALUACIÓN DE ACCESOS		2
Grado de reconocimiento	Este criterio evalúa no solo la popularidad cuantitativa, sino también la influencia cualitativa que el atractivo ejerce en la atracción de visitantes y en la promoción del destino. Se consideran diversos aspectos, como la visibilidad y reputación del atractivo en guías turísticas, medios de comunicación, redes sociales y opiniones de viajeros. Además, se analiza su contribución al posicionamiento y diferenciación del destino en el mercado turístico, así como su capacidad para generar interés, atractivo y	4.1. Existencia de estadísticas de visitas registradas al atractivo turístico.	0
		4.2. El atractivo turístico es utilizado en paquetes de viaje de operadores locales, regionales, nacionales e internacionales	1
		4.3. El atractivo turístico forma parte de alguna estrategia de marketing a nivel internacional y nacional (Promoción Internacional y Marketing Nacional SERNATUR)	1
		4.4. Accesibilidad y existencia de Información relacionada a las características del atractivo turístico en plataformas digitales.	3

	satisfacción entre los visitantes potenciales.		
	PROMEDIO DE EVALUACIÓN DE ACCESOS		1
EVALUACIÓN GENERAL DE JERARQUÍA			6



CORFO
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

SERNATUR
Región de Antofagasta

